Arauquita, 29 de mayo de 2026

Recibido 29/05/26.

Señores
NC INGENIEROS AMBIENTALES & CIVILES S.A.S. ZOMAC

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Kit solar sylflood 120w li 36h p38427-36	UND	1.00
Poste de distribución eléctrica 10 m x 1050 kg en fibra de vidrio seccionado con tapa inferior y superior	UND	1.00
Cruceta para alojar 2 reflectores largo 1500mm en ángulo de 2" x 3/16" (incluye 2 diagonales en ángulo de 1 1/2" x 1/8" con 2 collarines, 1 salida con sus respectivos accesorios	UND	1.00
Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	1.00
Volqueta 7 m3	VIAJE	1.00
COMPRESOR AIRE 2 MARTILLOS	H	1.00
Equipo de oxicorte	H	1.00
Hidrojet	DIA	1.00
Pulidora de disco	H	1.00
Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	1.00
Mini cargador	H	1.00
Virbocompactador manual - rana	DIA	1.00
Mezcladora	DIA	1.00
Vibrador eléctrico	DIA/MES	1.00
Formaleta madera	UND	1.00
Cizalla	DIA	1.00
Equipo de soldadura	DIA/MES	1.00
Compresor (barrido y soplado)	H	1.00

Taladro	DIA	1.00
Soplete	DIA	1.00
Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	1.00
Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	1.00
Grúa	DIA	1.00
Camión 3 ton	VIAJE	1.00
Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Orjuela	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 083 de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

Arauquita, 02 de junio de 2026.

2 Junio

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito remitir la cotización de los materiales correspondientes al proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En atención a la solicitud realizada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
1	Kit solar sylflood 120w li 36h p38427-36	UND	$ 17.567.202,00
2	Poste de distribución eléctrica 10 m x 1050 kg en fibra de vidrio seccionado con tapa inferior y superior	UND	$ 4.474.861,00
3	Cruceta para alojar 2 reflectores largo 1500mm en ángulo de 2" x 3/16" (incluye 2 diagonales en ángulo de 1 1/2" x 1/8" con 2 collarines, 1 salida con sus respectivos accesorios	UND	$ 358.271,00
4	Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	$ 159.200,00
5	Volqueta 7 m3	VIAJE	$ 79.250,00
6	COMPRESOR AIRE 2 MARTILLOS	H	$ 78.890,00
7	Equipo de oxicorte	H	$ 64.900,00
8	Hidrojet	DIA	$ 50.544,01
9	Pulidora de disco	H	$ 9.850,00
10	Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	$ 1.802,00

11	Mini cargador	H	$	117.600,00
12	Virbocompactador manual - rana	DIA	$	79.050,00
13	Mezcladora	DIA	$	77.905,00
14	Vibrador eléctrico	DIA/MES	$	49.550,00
15	Formaleta madera	UND	$	11.945,00
16	Cizalla	DIA	$	78.910,00
17	Equipo de soldadura	DIA/MES	$	60.000,00
18	Compresor (barrido y soplado)	H	$	123.920,00
19	Taladro	DIA	$	24.000,00
20	Soplete	DIA	$	29.550,00
21	Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	$	28.437,00
22	Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	$	118.100,00
23	Grúa	DIA	$	595.401,00
24	Camión 3 ton	VIAJE	$	349.945,00
25	Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	$	128.100,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Atentamente,

NESTOR ELIAS BRITTO
NC Ingenieros ambientales y civiles s.a.s zomac.

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141193902121

(415)7707212489984(8020) 000014119390212 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 9 1 0 3 4	6	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	NC AMBIENTALES & CIVIL SAS ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 42 11 25

42. Correo electrónico		
ncambienteycivil@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 4 7 3 2 3 5	3 1 2 3 8 3 7 3 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 0 5 0 5	7 7 3 0	2 0 1 9 0 5 0 5	4 6 6 3	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-29 / 04:00:10PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRITTO NESTOR ELIAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.593.429

BRITTO

APELLIDOS

NESTOR ELIAS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1980

HATO COROZAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUL-1998 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4000100-00208833-M-0017593429-20100113 0019895455A 2 1730566079

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/05/2026 - 14:41:52
Recibo No. S000236512, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2Eb1h4dj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC
Sigla : NC AMBIENTE & CIVIL SAS ZOMAC
Nit : 901291034-6
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33540
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de MAYO de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 29 24 A 10 BRR LAS CABAÑAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : ncambienteycivil@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227473235
Teléfono comercial 2 : 3112715526
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 29 24 A 10 BRR LAS CABAÑAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : ncambienteycivil@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 27 de mayo de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 8605 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC, Sigla NC AMBIENTE & CIVIL SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/05/2026 - 14:41:52
Recibo No. S000236512, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2Eb1h4dj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Oficio No. 1 del 27 de mayo de 2019 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 8606 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL MATRIZ

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero.7110-Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 7020-Actividades de consultoría de gestión. 3900-Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares. Conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales. Industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/05/2026 - 14:41:52
Recibo No. S000236512, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2Eb1h4dj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en las faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades.Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante iegal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada,administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que e! representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y elfuncionamiento de la sociedad.El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes paraactuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones

personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2022 con el

No. 10524 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIAS BRITTO NESTOR	C.C. No. 17.593.429

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio No. 1 del 27 de mayo de 2019 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 8606 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control matriz.
** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : CARLOS ALEXIS LEGUIZAMO OSTO
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 1116784434
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 81001 - Arauca
País: Colombia

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : NC INGENIEROS AMBIENTALES Y CIVILES SAS ZOMAC
Domicilio: Arauca, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/05/2026 - 14:41:52
Recibo No. S000236512, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN W2Eb1h4dj3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: E3900

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
METRIKA INGENIEROS S.A.S.

29/05/26

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estacion topografica y nivel de precision	DIA	1.00
Volqueta 7 m3	VIAJE	1.00
Compresor aire 2 martillos	H	1.00
Equipo de oxicorte	H	1.00
Hidrojet	DIA	1.00
Pulidora de disco	H	1.00
Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	1.00
Mini cargador	H	1.00
Vibrocompactador manual - rana	DIA	1.00
Mezcladora	DIA	1.00
Vibrador electrico	DIA/MES	1.00
Formaleta madera	UND	1.00
Cizalla	DIA	1.00
Equipo de soldadura	DIA/MES	1.00
Compresor (barrido y soplado)	H	1.00
Taladro	DIA	1.00
Soplete	DIA	1.00
Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. Capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	1.00
Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	1.00
Grua	DIA	1.00

Camion 3 ton	VIAJE	1.00
Equipo manual para demarcación vial	DIA	1.00
Material de afirmado cbr ≥ 15% crudo tmn 4"	M3	1.00
Subbase granular	M3	1.00
Triturado de 1/2"	M3	1.00
Arena	M3	1.00
Piedra bola	M3	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Barrientos	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 041 de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

NIT: 901 465 808 - 8

METRIKA INGENIEROS SAS

Arauquita, 02 de junio de 2026.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

R. Muñoz P
2 Junio

REF: COTIZACION

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito remitir la cotización de los materiales correspondientes al proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En atención a la solicitud realizada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
1	Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	$ 159.800,00
2	Volqueta 7 m3	VIAJE	$ 81.250,00
3	COMPRESOR AIRE 2 MARTILLOS	H	$ 82.555,00
4	Equipo de oxicorte	H	$ 65.600,00
5	Hidrojet	DIA	$ 49.555,99
6	Pulidora de disco	H	$ 9.900,00
7	Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	$ 1.855,00
8	Mini cargador	H	$ 122.500,00
9	Virbocompactador manual - rana	DIA	$ 81.000,00
10	Mezcladora	DIA	$ 82.100,00
11	Vibrador eléctrico	DIA/MES	$ 50.500,00
12	Formaleta madera	UND	$ 12.100,00
13	Cizalla	DIA	$ 79.990,00
14	Equipo de soldadura	DIA/MES	$ 60.100,00
15	Compresor (barrido y soplado)	H	$ 124.000,00
16	Taladro	DIA	$ 23.900,00
17	Soplete	DIA	$ 29.950,00

18	Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	$ 29.850,00
19	Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	$ 122.000,00
20	Grúa	DIA	$ 599.599,00
21	Camión 3 ton	VIAJE	$ 349.555,00
22	Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	$ 125.000,00
23	Material de afirmado CBR ≥ 15% CRUDO TMN 4"	M3	$ 46.000,00
24	Subbase granular	M3	$ 54.000,00
25	Triturado de 1/2"	M3	$ 92.950,00
26	Arena	M3	$ 42.400,00
27	Piedra bola	M3	$ 52.333,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Agradecemos su atención.

RONAL ANDREY MORENO RINCON
R/. METRIKA INGENIEROS SAS

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041795301

(415)7707212489984(8020) 000014104179530 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 8 0 8	8	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
METRIKA INGENIEROS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CLL N 5 13 09 BRR LOS ROBLES

42. Correo electrónico metrikaingsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 1 9 7 1 9	3 1 3 4 5 0 8 7 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 0 9	7 7 3 0	2 0 2 1 0 2 0 9	2 5 9 9	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-21 / 04:38:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RINCON RONAL ANDREY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

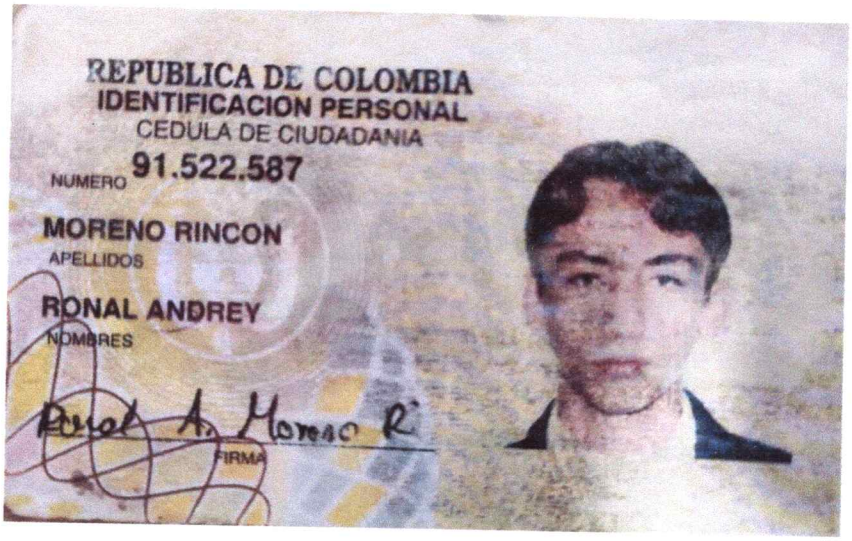
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 91.522.587
MORENO RINCON
APELLIDOS
RONAL ANDREY
NOMBRES
FIRMA

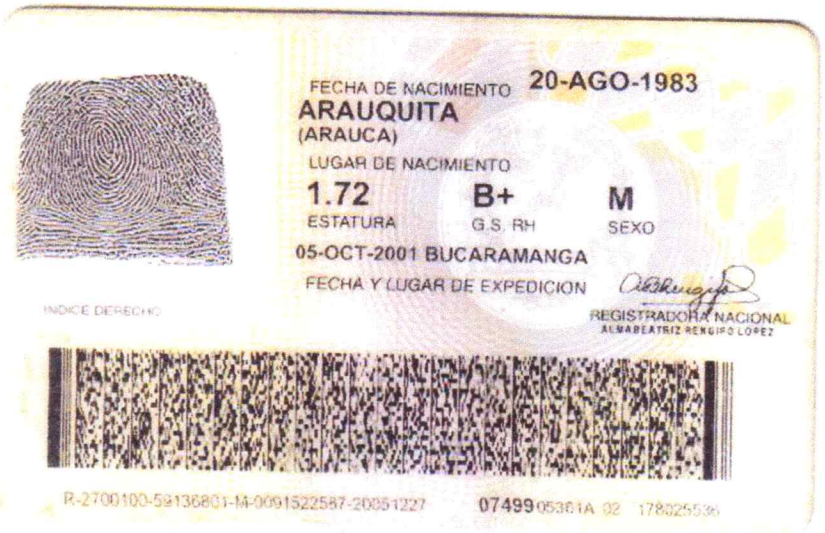
FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1983
ARAUQUITA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
R-2700100-59136801-M-0091522587-20051227
07499

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:46:52
Recibo No. S000260994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnuPuhYcje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : METRIKA INGENIEROS SAS
Nit : 901465808-8
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 32762
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 5 NRO 13 - 09 BARRIO LOS ROBLES
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : metrikaingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134508781
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 5 NRO 13 - 09 BARRIO LOS ROBLES
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : metrikaingsas@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2021, con el No. 5188 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada METRIKA INGENIEROS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionista de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2021, con el No. 5517 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5, 6, 7, 28 Y 29.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:46:52
Recibo No. S000260994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnuPuhYcje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal las Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoria técnica. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	60,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:46:52
Recibo No. S000260994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnuPuhYcje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 09 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2021 con el No. 5188 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RONAL ANDREY MORENO RINCON	C.C. No. 91.522.587

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionista	5517 del 30 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:46:52
Recibo No. S000260994, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mnuPuhYcje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4220
Otras actividades Código CIIU: F4290 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $336.379.300,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

29/05/26

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
DISTRICONS S.A.S.

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Parque infantil en fibra plástica	UND	1.00
Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	1.00
Volqueta 7 m3	VIAJE	1.00
compresor aire 2 martillos	H	1.00
Equipo de oxicorte	H	1.00
Hidrojet	DIA	1.00
Pulidora de disco	H	1.00
Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	1.00
Mini cargador	H	1.00
Virbocompactador manual - rana	DIA	1.00
Mezcladora	DIA	1.00
Vibrador eléctrico	DIA/MES	1.00
Formaleta madera	UND	1.00
Cizalla	DIA	1.00
Equipo de soldadura	DIA/MES	1.00
Compresor (barrido y soplado)	H	1.00
Taladro	DIA	1.00
Soplete	DIA	1.00
Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	1.00
Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	1.00

Grúa	DIA	1.00
Camión 3 ton	VIAJE	1.00
Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	1.00
Parque infantil en fibra plástica	UND	1.00
Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	1.00
Volqueta 7 m3	VIAJE	1.00
compresor aire 2 martillos	H	1.00
Equipo de oxicorte	H	1.00
Hidrojet	DIA	1.00
Pulidora de disco	H	1.00
Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	1.00
Mini cargador	H	1.00
Virbocompactador manual - rana	DIA	1.00
Mezcladora	DIA	1.00
Vibrador eléctrico	DIA/MES	1.00
Formaleta madera	UND	1.00
Cizalla	DIA	1.00
Equipo de soldadura	DIA/MES	1.00
Compresor (barrido y soplado)	H	1.00
Taladro	DIA	1.00
Soplete	DIA	1.00
Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	1.00
Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	1.00
Grúa	DIA	1.00
Camión 3 ton	VIAJE	1.00
Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	1.00
Parque infantil en fibra plástica	UND	1.00
Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	1.00
Volqueta 7 m3	VIAJE	1.00
compresor aire 2 martillos	H	1.00
Equipo de oxicorte	H	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Contreras	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 088 de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

DISTRICONS
Distribuciones- Construcciones- Servicios

Arauquita, 08 de junio de 2026.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito hacer llegar la cotización correspondiente a los materiales requeridos para el proyecto ***"Mejoramiento de cancha multifuncional en la Carrera 4 con Calle 14, en el barrio San Isidro, municipio de Arauquita, departamento de Arauca"****, para su conocimiento y fines pertinentes.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Parque infantil en fibra plástica	UND	$ 25.040.411,00
2	Estacion topográfica y nivel de precisión	DIA	$ 161.000,00
3	Volqueta 7 m3	VIAJE	$ 79.500,00
4	compresor aire 2 martillos	H	$ 78.555,00
5	Equipo de oxicorte	H	$ 64.500,00
6	Hidrojet	DIA	$ 49.900,00
7	Pulidora de disco	H	$ 10.250,00
8	Andamio tubular secc. 1.50x1.50x2.20 m.	SEC/DIA	$ 1.800,00
9	Mini cargador	H	$ 119.900,00
10	Virbocompactador manual - rana	DIA	$ 79.950,00
11	Mezcladora	DIA	$ 79.995,00
12	Vibrador eléctrico	DIA/MES	$ 49.950,00
13	Formaleta madera	UND	$ 11.955,00

Dirección: Calle 17 No 12-69 Barrio Las Américas – Arauca-Arauca
Tel. (+57)3204898915
districons.ltda@gmail.com

DISTRICONS
Distribuciones- Construcciones- Servicios

14	Cizalla	DIA	$	81.100,00
15	Equipo de soldadura	DIA/MES	$	59.900,00
16	Compresor (barrido y soplado)	H	$	124.950,00
17	Taladro	DIA	$	24.100,00
18	Soplete	DIA	$	30.500,00
19	Cortadora de pavimento, profundidad de corte: 16- 19 cm. capacidad de disco: desde 12" hasta 20" de diámetro	H	$	30.150,00
20	Pulidora de concreto de alta velocidad rotativa	DIA	$	119.900,00
21	Grúa	DIA	$	605.000,00
22	Camión 3 ton	VIAJE	$	350.500,00
23	Equipo Manual Para Demarcación Vial	DIA	$	124.900,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Cordialmente,

Juan Mauricio Bautista Carvajal
R.L DISTRICONS S.A.S.

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

Dirección: Calle 17 No 12-69 Barrio Las Américas – Arauca-Arauca
Tel. (+57)3204898915
districons.ltda@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259211259

(415)7707212489984(8020) 000014125921125 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 3 0 4 0	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRICONS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 12 69 BRR LAS AMERICAS

42. Correo electrónico districons.ltda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 9 8 9 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 2 2 7	7 7 3 0	2 0 0 6 0 2 2 7		4 2 2 0	9 3 2 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-30 / 09:47:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LANDAZABAL CASTELLANOS LUZ DARY
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
BAUTISTA CARVAJAL

NUIP 88.236.239

Nombres
JUAN MAURICIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
12 OCT 1975

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
08 ABR 1997, CUCUTA

Firma
Juan Bautista.

Fecha de expiración
02 AGO 2034


.CO

051782506

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0517825062250O1<<<<<<<<<<
7510120M3408021COL88236239<<<3
BAUTISTA<CARVAJAL<<JUAN<MAURIC

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:51:15
Recibo No. S000260996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VHJcFsZmBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRICONS S.A.S
Nit : 900073040-2
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 9440
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2006
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 2 NRO. 4 - 17 BARRIO CENTRO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : operadorlogistico.arauca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8851668
Teléfono comercial 2 : 3106688647
Teléfono comercial 3 : 3204898915

Dirección para notificación judicial : CL 17 12 69
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : districons.ltda@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 66 del 22 de febrero de 2006 de la Notaria Unica de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2006, con el No. 1194 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRICONS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 521 del 29 de diciembre de 2006 de la Notaria Unica de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2007, con el No. 1363 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 578 del 14 de septiembre de 2011 de la Notaria Unica de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2011, con el No. 2291 del Libro IX, se decretó AMPLIACION VIGENCIA SOCIEDAD

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 16:51:15
Recibo No. S000260996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VHJcFsZmBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 43 del 05 de febrero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Socios de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2017, con el No. 3791 del Libro IX, se decretó REFORMA A LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 01 del 07 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2021, con el No. 5336 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS AMPLIACION DE DURACION

Por Acta No. 2 del 28 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2023, con el No. 6218 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 2

Por Acta No. 2 del 28 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025, con el No. 7453 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Por Acta No. 2 del 28 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2025, con el No. 7454 del Libro IX, se decretó REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS

Por Acta No. 003 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025, con el No. 7469 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - ARTICULOS 5, 6, 7, 28 Y 29.

Por Acta No. 003 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025, con el No. 7470 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de febrero de 2036.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: A) Ingeniería: Diseño, construcción, reparación, adecuación, mantenimiento, remodelación, ampliación y demolición de edificaciones, viviendas, conjuntos residenciales, urbanizaciones, vías, puentes, estructuras metálicas, obras de infraestructura vial, sanitaria, hidráulica, eléctrica y arquitectónica, edificaciones institucionales, infraestructura aeronáutica, infraestructura hospitalaria, infraestructura educativa, infraestructura productiva, infraestructura industrial y agroindustrial, redes eléctricas (baja, media y alta tensión), urbanismo de obras públicas y privadas; desarrollo de proyectos y diseños arquitectónicos; montajes electromecánicos y otros complementarios; sistemas y servicios industriales; obras para minería e hidrocarburos; obras de transporte y complementarios; diseño e implementación de protocolos de seguridad industrial; estudios y laboratorios de geología, suelos; estudios de patología estructural; estructuración, ejecución y seguimiento a proyectos y obras de la ingeniería de petróleos (áreas de perforación, producción, yacimientos, instrumentación), ingeniería de gases, ingeniería mecánica y sus afines, ingeniería civil, hidráulica, estructural, sanitaria, ambiental, eléctrica, de comunicación, geológica; ejecución de proyectos de construcción sostenible y amigable con el medio ambiente,

incorporando prácticas de eficiencia energética, uso de materiales ecológicos, sistemas de captación de aguas lluvias, tecnologías limpias y soluciones de bioingeniería; ejecución de obras con certificaciones ambientales, diseño bioclimático y técnicas de construcción verde. B) Suministro: comercialización, distribución, importación, exportación y suministro al por mayor y al detal de los siguientes bienes y productos: Alimentos preparados y servidos en caliente, víveres, frutas, verduras y productos perecederos o no perecederos; vehículos automotores, repuestos, partes y accesorios para toda clase de vehículos, así como su mantenimiento preventivo y correctivo; maquinaria agrícola, industrial y de construcción, así como herramientas agropecuarias y sus repuestos; dotaciones industriales, uniformes, equipos de protección personal (epp), menajes y accesorios de campaña para uso institucional, militar o civil; medicamentos de uso veterinario, así como equipo médico y productos farmacéuticos en general; suministros en el área de la medicina como: Medicamentos, equipo médico quirúrgico, equipo ortopédico, equipo y material de laboratorio, insumos hospitalarios, dispositivos biomédicos, incluyendo dispositivos de diagnóstico y tratamiento; suministro de instrumentos y aparatos de óptica; suministro de productos de las industria química o de las industrias conexas, productos de la industrias alimentaria, industria y tecnología agropecuaria; venta y suministro de vehículos y accesorios; suministro y reparación de toda clase de vehículos, maquinas eléctricas, mecánicas y rotativas; suministro de combustibles, lubricantes, aceites, Diesel, grasas; suministro de instrumentos musicales y sus partes, uniformes, implementos deportivos y accesorios en general; suministro de artículos de cama y similares; suministro de elementos e insumos agropecuarios, como: animales vivos, plantas vivas, forrajes, semillas, abonos, vacunas, medicamentos veterinarios, suplementos alimentarios, alimentos concentrados, sales minerales, fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, insecticidas, herbicidas, equipos de riego, bebederos, tanques, mangueras aspersores, fumigadoras, equipos y materiales para cercas eléctricas, postes en concreto, postes en madera, postes plásticos, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadores, barretones, machetes, alambre, bolsas, sustrato, tijeras podadoras, comederos, bebederos, postes de cerca, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termos, material de inseminación y demás herramientas agropecuarias; equipos de cómputo, hardware, software, redes, servidores, periféricos (teclados, ratones, micrófonos, escáneres y cámaras web, monitores, impresoras, altavoces y proyectores, discos duros, unidades SSD, memorias USB y unidades de DVD/CD, pantallas táctiles o impresoras multifunción) equipos de sonido profesional, cámaras de video, sistemas de vigilancia, cámaras de videovigilancia, monitoreo y seguridad electrónica, cámaras fotográficas, sistemas de telecomunicaciones, así como su instalación y mantenimiento; tecnología para seguridad y defensa, incluyendo robots para inspección y desactivación de artefactos explosivos, robots de seguridad, drones de vigilancia, sistemas de monitoreo remoto y dispositivos de seguridad autónomos o dirigidos, otros equipos tecnológicos para defensa, monitoreo y protección; animales vivos, pajillas de semen, embriones, insumos, dispositivos y materiales para la aplicación de protocolos de inseminación artificial y biotecnología reproductiva; papelería, útiles escolares, libros, textos académicos, insumos de oficina, mobiliario y elementos administrativos; herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, acero, cemento, arena, arcilla, piedra rajón, piedra bola, gravilla, bloques, ladrillos, productos para plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, artículos de fijación, tornillería, equipos de seguridad industrial, dotaciones, productos de jardinería, maquinaria ligera, correas metálicas, vigas o cerchas, tejas metálicas, plásticas, canaletas, bajantes, rejillas, y demás insumos relacionados con el sector ferretero; C. Servicios: Servicios de consultoría, diseño, planificación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura; capacitación, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, instalación de equipos, asesoría técnica especializada y logística integral; consultoría e interventoría técnica, operativa, administrativa, ambiental y especializada en diversas áreas del conocimiento, incluyendo

tecnología, sistemas, ingeniería, mantenimiento industrial, gestión empresarial y logística; diseño y ejecución de urbanismo, parcelación, planificación territorial; diseño y desarrollo de proyectos urbanos y rurales; servicios de topografía, georreferenciación, estudios de suelos, levantamientos planimétricos y altimétricos; diseño, organización y ejecución de programas de capacitación, formación técnica, talleres, seminarios, cursos y entrenamientos en modalidad presencial o virtual; prestación de soporte técnico especializado para equipos tecnológicos, industriales, de comunicación, informática y seguridad electrónica; mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de equipos industriales, electrónicos, informáticos, eléctricos, de telecomunicaciones, vigilancia y control; instalación, puesta en marcha y configuración de equipos y sistemas tecnológicos, de automatización, cómputo, sonido, vigilancia, redes eléctricas y de datos; asesoría técnica integral en implementación, mejora y operación de sistemas, procesos y equipos; prestación de servicios de logística integral, incluyendo almacenamiento, transporte, distribución, gestión de inventarios, aprovisionamiento, coordinación operativa y manejo de suministros; mantenimiento de maquinaria y equipo industrial; mantenimiento de equipos y sistemas en plantas de beneficio animal; mantenimiento de vehículos automotores, incluyendo transporte liviano y pesado; mantenimiento de equipos de cómputo, redes, impresoras, sistemas de sonido, y dispositivos electrónicos; mantenimiento de robots, drones y sistemas automatizados de vigilancia y seguridad; mantenimiento de sistemas de videovigilancia, alarmas y equipos tecnológicos de control y monitoreo; mantenimiento, reparación y adecuación de muebles, enseres y elementos de oficina; mantenimiento de cubiertas, techos, estructuras metálicas y elementos constructivos livianos; mantenimiento, adecuación y reparación de escenarios deportivos y recreativos; mantenimiento y reparación de viviendas, conjuntos residenciales y edificaciones de uso habitacional; mantenimiento, rehabilitación y adecuación de infraestructura física de instituciones educativas; mantenimiento y adecuación de instalaciones de uso institucional como batallones, estaciones de policía, comandos, centros administrativos y demás instalaciones del sector defensa o seguridad; transporte de hidrocarburos y de carga en general; transporte de pasajeros urbano e intermunicipal; seminarios y formación de personal técnico; outsourcing y manejo de personal; optimización de producción; auditorias, revisorías, consultorías, elaboración e impresión de planos; consultoría de diseño de obra civil e industrial; asesorías, interventorías; capacitación y consultorías para el área de la salud; manejo de servicios públicos; prestar servicios integrales de salud en promoción y prevención, salud pública, medio ambiente, saneamiento ambiental, control de vectores; servicios relacionados con la administración en salud; prestar el servicio de alquiler de toda clase de vehículos incluyendo maquinaria pesada; diseño, desarrollo e instalación de equipos y procesos para la industria y agroindustria (plátano, cacao, frutales, plantas de beneficio animal); transformación, procesamiento y comercialización de subproductos agropecuarios; establecimiento de planes de uso mantenimiento y operación de maquinaria agrícola e industrial; asesoría para el mejoramiento de procesos de producción agrícola (cultivo, manejo y/o sostenimiento, cosecha, postcosecha, fertilización, propagación, producción de semillas, mejoramiento genético, recolección, manejo integrado de plagas y enfermedades de todo tipo de cultivo); asesoría para el mejoramiento de procesos pecuarios (explotación y manejo bovinos, porcinos, equinos, apícolas, aves de corral y especies menores); asesoría y establecimiento de programas de nutrición animal, mejoramiento genético, programas de vacunación y manejo integral de la sanidad animal; asesoría, seguimiento y establecimiento de buenas prácticas agrícolas y pecuarias; asesoría, montaje y estructuración de cadenas productivas (plátano, cacao, maracuyá, carne, avícola, Porcicola y lácteos); establecimiento de programas de manejo para el medio ambiente (ecosistemas urbanos y rurales, cadena forestal); D) Actividades para desarrollo humano: desarrollo, promoción, ejecución y apoyo de programas, proyectos y actividades orientados al mejoramiento de la calidad de vida de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad (indígenas, afrodescendientes, víctimas del

conflicto, desplazados por la violencia, personas en situación de calle, personas de especial protección constitucional); estructuración, gestión y ejecución de proyectos y actividades para la promoción del desarrollo social, educativo, cultural, ambiental, económico y tecnológico en el territorio nacional; sensibilización, formación y fortalecimiento de capacidades ciudadanas y comunitarias, orientadas al desarrollo integral de las personas y al empoderamiento colectivo, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la equidad, la participación social y el ejercicio del gobierno propio y autonomía territorial; diseñar, gestionar, implementar, evaluar y asesorar programas y proyectos en áreas como educación, salud, cultura, medio ambiente, derechos humanos, inclusión social, innovación y emprendimiento; realizar campañas de sensibilización, formación y empoderamiento ciudadano en temas de interés público que contribuyan al desarrollo integral de las personas y comunidades, fomentando la participación activa, el pensamiento crítico, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y consciente; desarrollar programas de educación en sexualidad integral, afectividad, prevención de violencias y promoción de relaciones sanas; formación integral: perspectiva de género, igualdad de oportunidades, equidad y prevención de la discriminación; formación en ciudadanía activa, derechos y deberes, liderazgo social, cultura democrática y construcción de paz; formación en gobierno y participación ciudadana, transparencia, control social, procesos electorales y gobernanza local; formación en etiqueta y habilidades sociales, convivencia, respeto por la diversidad, comunicación asertiva y protocolo social; formación en sexualidad integral, relaciones sanas, autocuidado y prevención de violencias basadas en género; formación con enfoque de género y diferencial, promoviendo la equidad y la inclusión de poblaciones diversas; formación y promoción de ciudadanía activa y participación democrática, fomentando el liderazgo social y comunitario; formación en gobierno propio y autonomía territorial, fortaleciendo procesos organizativos, estructuras de autoridad propias, normas tradicionales y sistemas jurídicos propios de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas o étnicas; formación en relaciones interjurisdiccionales, entre la jurisdicción indígena y el sistema judicial ordinario, desde el reconocimiento y respeto mutuo; formación y fortalecimiento de las autoridades tradicionales, normas ancestrales, sistemas de justicia propia, planes de vida, mecanismos de participación y estructuras organizativas propias; formación en gobierno, política pública y control social, para incidir en la gestión pública con enfoque territorial; formación en etiqueta, protocolo comunitario y habilidades sociales, para fortalecer la convivencia, la identidad cultural y el respeto mutuo; formación en derechos humanos con enfoque intercultural, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el cuidado y la no discriminación; desarrollo de programas para la protección y fortalecimiento de los niños y niñas indígenas, promoviendo su desarrollo físico, emocional, espiritual y cultural desde la cosmovisión ancestral, el cuidado colectivo, el juego, la transmisión oral, la medicina propia y la alimentación tradicional; formación de cuidadores, madres, padres y autoridades tradicionales, para garantizar entornos protectores, afectivos y seguros para la niñez; ejecución de programas para el fortalecimiento de la cultura, la lengua, los saberes ancestrales y los sistemas de educación propia, como base del arraigo y la identidad en la infancia y la juventud indígena; ejecución de programas para la prevención de violencias, abusos y riesgos sociales que afecten a la niñez, mediante procesos comunitarios de orientación, acompañamiento y protección; diseñar y ejecutar programas para la prevención, atención y acompañamiento en salud mental, con enfoque intercultural, articulando la medicina ancestral, el apoyo psicosocial y los saberes tradicionales para el cuidado del espíritu, la mente y el cuerpo; diseñar y desarrollar programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del alcoholismo, mediante campañas pedagógicas, procesos comunitarios, orientación familiar, actividades recreativas, artísticas y espirituales que fortalezcan la autoestima, la identidad y el proyecto de vida; adelantar acciones para el rescate y fortalecimiento de la lengua, el arte, la medicina tradicional, la oralidad y los sistemas

propios de cuidado y protección; promover y ejecutar acciones como garantías de la seguridad alimentaria y nutricional, mediante el rescate y fortalecimiento de prácticas agrícolas tradicionales, huertas comunitarias, soberanía alimentaria, alimentación saludable, educación nutricional y preservación de semillas nativas; desarrollar investigaciones y publicaciones que fortalezcan el conocimiento y la intervención social; organizar eventos académicos, culturales, deportivos, recreativos o comunitarios que contribuyan al fortalecimiento del tejido social; establecer alianzas, convenios y acuerdos de cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales; en desarrollo de su objeto y para cumplimiento del mismo, podrá la sociedad adquirir, conservar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en mutuo, en préstamo a interés, y en general, celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar o tomar dinero en interés con bancos, agencias bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda; grabar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular, dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, protestar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar interés como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La sociedad por acciones simplificada estará a cargo representante legal, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general

de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las excepciones que contemple la asamblea general de accionistas y los presentes estatutos. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. -Parágrafo: El Representante Legal Suplente actuará en reemplazo del Representante Legal principal únicamente en los casos de ausencia temporal, impedimento o vacancia definitiva de este último, asumiendo en dichos eventos todas las atribuciones, facultades y obligaciones establecidas en la ley, en los presentes estatutos y en las decisiones de la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal Suplente, cuando actúe en reemplazo del principal, estará investido de los más amplios poderes para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las mismas limitaciones y prohibiciones establecidas para el Representante Legal Principal. En consecuencia, le será igualmente aplicable la prohibición de obtener, por si o por interpuesta persona, préstamos, avales, fianzas o cualquier otro tipo de garantía de la sociedad para el cumplimiento de obligaciones personales, así como cualquier otra restricción que la ley, los estatutos o la Asamblea General de Accionistas dispongan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 22 de junio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2026 con el No. 7890 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MAURICIO BAUTISTA CARVAJAL	C.C. No. 88.236.239

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 16:51:17
Recibo No. S000260996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VHJcFsZmBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2025 con el No. 7468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ DARY LANDAZABAL CASTELLANOS	C.C. No. 37.279.351

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea General De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2022 con el No. 6033 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LEIDY ROCIO GARCIA	C.C. No. 53.119.265	144619-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 521 del 29 de diciembre de 2006 de la Notaria Unica Arauquita	1363 del 10 de abril de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 578 del 14 de septiembre de 2011 de la Notaria Unica Arauquita	2291 del 15 de septiembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 43 del 05 de febrero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Socios Arauquita	3791 del 13 de enero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 01 del 07 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	5336 del 26 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	6218 del 04 de mayo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios	7453 del 05 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 2 del 28 de julio de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios	7454 del 05 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 003 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	7469 del 29 de agosto de 2025 del libro IX
*) Acta No. 003 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista	7470 del 29 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 16:51:17
Recibo No. S000260996, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VHJcFsZmBB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: Q8899
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.068.572.230,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
LIMAR S.A.S. ZOMAC

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estaca de 1.50 m	UND	1.00
Cal (10kg)	UND	1.00
Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	1.00
Acido muriático	L	1.00
Detergente en polvo	KG	1.00
Disco grata	UND	1.00
Lija por pliegos	UND	1.00
Estopa	KG	1.00
Desengrasante industrial	L	1.00
Disco de corte y pulimiento	UND	1.00
Geotextil t-2400	M2	1.00
Cemento gris	KG	1.00
Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	1.00
Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	1.00
Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	1.00
Alambre negro para amarre calibre 18	KG	1.00
Ladrillo de mampostería	UND	1.00
Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	1.00
Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	1.00
platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	1.00
Bisagra galvanizada	UND	1.00

Soldadura 6013 x 1/8"	KG	1.00
Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	1.00
Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	1.00
Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	1.00
Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	1.00
Perno de anclaje de 3/8"	UND	1.00
Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	1.00
Disolvente thinner	GLN	1.00
Pintura anticorrosiva	GLN	1.00
Pintura en esmalte	GLN	1.00
Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	1.00
Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	1.00
Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	1.00
Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	1.00
Disco diamantado	UND	1.00
Sika Flex 2c sl	TUBO	1.00
Pintura epóxica	GLN	1.00
Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	1.00
Banca en concreto tipo idu m-30	UND	1.00
Bolardo tipo M-63	UND	1.00
Segmentos diamantados	UND	1.00
Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	1.00
Resina acrílica base	CUÑETE	1.00
Caucho granulado fino	KG	1.00
Arena sílice malla fina	KG	1.00
Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	1.00
Disolvente para pintura de demarcación vial (XILOL)	GL	1.00
Material de afirmado CBR ≥ 15% CRUDO TMN 4"	M3	1.00
Subbase granular	M3	1.00
Triturado de 1/2"	M3	1.00
Arena	M3	1.00
Piedra bola	M3	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Bedoya	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 0[illegible] de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

LIMAR

PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S. ZOMAC NIT. 901986464-3

Arauquita, 04 de junio de 2026.

H. Merlon P
4 Junio

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACIÓN

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito hacer llegar la cotización correspondiente a los materiales requeridos para el proyecto ***"Mejoramiento de cancha multifuncional en la Carrera 4 con Calle 14, en el barrio San Isidro, municipio de Arauquita, departamento de Arauca"****, para su conocimiento y fines pertinentes.*

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que requieran.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Estaca de 1.50 m	UND	$ 1.460,00
2	Cal (10kg)	UND	$ 9.590,00
3	Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	$ 12.360,00
4	Acido muriático	L	$ 14.501,00
5	Detergente en polvo	KG	$ 14.900,00
6	Disco grata	UND	$ 32.900,00
7	Lija por pliegos	UND	$ 2.651,00
8	Estopa	KG	$ 16.345,00
9	Desengrasante industrial	L	$ 12.650,00
10	Disco de corte y pulimiento	UND	$ 12.150,00
11	Geotextil t-2400	M2	$ 8.457,00
12	Cemento gris	KG	$ 831,50
13	Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	$ 4.885,00
14	Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	$ 16.520,00
15	Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	$ 6.495,00
16	Alambre negro para amarre calibre 18	KG	$ 9.245,00
17	Ladrillo de mampostería	UND	$ 1.320,00

Cra 10 #8-05, Barrio Seis de Enero
310 210 3946
limarty33@hotmail.com

18	Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	$	9.589.402,00
19	Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	$	33.134,33
20	platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	$	14.545,00
21	Bisagra galvanizada	UND	$	12.950,00
22	Soldadura 6013 x 1/8"	KG	$	21.145,00
23	Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	$	902.380,00
24	Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	$	5.301,00
25	Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	$	78.900,00
26	Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	$	97.350,00
27	Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	$	80.400,00
28	Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	$	20.345,00
29	Perno de anclaje de 3/8"	UND	$	3.345,00
30	Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	$	18.600,00
31	Disolvente thinner	GLN	$	28.800,00
32	Pintura anticorrosiva	GLN	$	88.300,00
33	Pintura en esmalte	GLN	$	132.000,00
34	Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	$	501.051,00
35	Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	$	795,00
36	Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	$	112.145,00
37	Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	$	3.212,00
38	Disco diamantado	UND	$	1.525.501,00
39	Sika Flex 2c sl	TUBO	$	69.545,00
40	Pintura epóxica	GLN	$	127.850,01
41	Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	$	9.023,00
42	Banca en concreto tipo idu m-30	UND	$	1.280.600,00
43	Bolardo tipo M-63	UND	$	319.450,00
44	Segmentos diamantados	UND	$	214.600,00
45	Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	$	365.500,00
46	Resina acrílica base	CUÑETE	$	544.501,00
47	Caucho granulado fino	KG	$	9.045,00
48	Arena sílice malla fina	KG	$	1.860,00
49	Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	$	142.542,67
50	Disolvente para pintura de demarcación vial (XILOL)	GL	$	68.545,00
51	Material de afirmado CBR ≥ 15% CRUDO TMN 4"	M3	$	43.245,00
52	Subbase granular	M3	$	53.300,00
53	Triturado de 1/2"	M3	$	92.900,00

Cra 10 #8-05, Barrio Seis de Enero
310 210 3946
limarty33@hotmail.com

54	Arena	M3	$	42.450,00
55	Piedra bola	M3	$	55.067,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Cordialmente,

LIBIA MARTÍNEZ ARGÜELLO
PROYECTOS Y SUMINISTROS LIMAR S.A.S ZOMAC

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

Cra 10 #8-05, Barrio Seis de Enero
310 210 3946
limarty33@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141205887140

(415)7707212489984(8020) 000014120588714 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 6 4 6 4	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS Y SUMINSTROS LIMAR S.A.S ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
CR 10 # 8 - 05 BRR SEIS DE ENERO

42. Correo electrónico LIMARTY33@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 0 3 9 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 2 0	4 7 6 1	2 0 2 5 0 8 2 0	4 6 6 3 2 5 9 9		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ ARGUELLO LIBIA

985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.789.992

MARTINEZ ARGUELLO

APELLIDOS

LIBIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1991

FORTUL
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

01-ABR-2009 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4001000-00[illegible]4265-F-1116789992-20140823 0039700623A 1 40349249

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:48:40
Recibo No. S000260995, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqrhfMP8WR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROYECTOS Y SUMINISTROS LIMAR S.A.S ZOMAC
Nit : 901986464-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40488
Fecha de matrícula: 02 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12B Nro. 5A BRR 20 DE JULIO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : limarty33@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102103946
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12B Nro. 5A BRR 20 DE JULIO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : limarty33@hotmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025, con el No. 7476 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROYECTOS Y SUMINISTROS LIMAR S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 26 de agosto de 2025 de la Socio Unico Accionista de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025, con el No. 7477 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:48:40
Recibo No. S000260995, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqrhfMP8WR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados. Alquiler de vehículos (buses, coaster, camionetas, combi, maquinaria amarilla). Alquiler de maquinaria para trabajos en minería. alquiler de automóviles, camionetas, combis, custers y buses para traslado de personal y particulares (servicio rent a car). servicio de transporte de pasajeros a nivel distrital, provincial, departamental y nacional. alquiler de maquinaria pesada y liviana. Transporte de carga pesada. Importación de vehículos, repuesto, maquinaria pesada y liviana. alquiler de maquinaria de construcción civil. Compra y venta de vehículos, repuestos, accesorios de las mejores marcas. Reconstrucción de piezas y partes para maquinaria pesada y minería. Mantenimiento de sistema de rodamiento y re construcción de elementos de corte. Volteo de pines y bocinas. rellenado por arco sumergido. servicio de enllante y balanceo. Venta de accesorios y autopartes para vehículos menores y pesados. Servicio de mecánica de motores de vehículos livianos y pesados. Importación de vehículos y autopartes. Lavado y engrase de vehículos. Alquiler de camiones, cisternas de abastecimiento interno y de servicio múltiples. Transporte de petróleo, gasolina, gas y lubricantes. Alquiler de equipos de construcción y demolición. Transporte por carretera de sustancias y residuos peligrosos. Venta de filtros, transporte de carga por carretera. Venta de llantas para maquinaria liviana y pesada. Mantenimiento de maquinaria liviana y pesada. Venta de repuestos de maquinaria liviana y pesada. Obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. La ejecución de Proyectos Reproducción e impresión offset y/o digital de libros, revistas, Edición de libros, folletos, partituras periódicos, publicaciones periodísticas y otras publicaciones Actividades de edición, Edición de libros, publicaciones periódicas, Edición de directorios y listas de correo, Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, Edición de programas de informática (software), Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, Actividades de producción de películas cinematográficas, video y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión ,Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión. Actividades de servicios relacionados con la impresión, Producción de copias a partir de grabaciones originales, Actividades de grabación de sonido y edición de música, Actividades de programación, transmisión y/o difusión, Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, Actividades de programación y transmisión de televisión , Actividades de telecomunicaciones alámbricas, Actividades de telecomunicaciones inalámbricas, Actividades de telecomunicación satelital, Otras actividades de telecomunicaciones, Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas),Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, Otras actividades de tecnologías de información y actividades de

servicios informáticos ,Actividades de servicios de información Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Portales web, Otras actividades de servicio de información Actividades de agencias de noticias , Otras actividades de servicio de información, Publicidad, Actividades especializadas de diseño Construcción de obras civiles hidráulicas, obra sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas de refrigeración, líneas de transmisión de energía, sistemas y servicios industriales, suministro de transporte de carga y pasajeros, cerca eléctricas y de seguridad, metalúrgica, estructura de Hierro y acero, construcción de vivienda, elaboración de productos de panadería, preparación y manipulación de alimentos, capacitación informal en venta y distribución de comida rápida, otros servicios de comida preparada, Servicios de Catering para eventos, comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por mayor de bebidas y tabaco, Comercio al por mayor no especializado. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico. Comercio al por mayor de prendas de vestir. modistería y sastrería, seminarios, conferencias, foros, cursos y talleres. Realizar estudios y presentar propuestas a las entidades gubernamentales, celebrar convenios inter-administrativos, contratar y sub-contratar con entidades públicas y privadas a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, suministro de utensilios de material de cocina, víveres, abarrotes y productos de la canasta familiar, equipos para la elaboración de productos de panadería, suministro de artículos para la recreación y deportes, papelería, equipos de oficina, electrodomésticos, equipos de cómputo, material médico-quirúrgico, materiales de construcción, equipos de insumos agrícolas. Adecuación de sistemas para el manejo del drenaje de aguas servidas, residuales y lluvias, para erradicar la insalubridad mediante la limpieza y recuperación de canales y caños. Desarrollar actividades encaminadas a conservar, preservar y recuperar el medio ambiente y recursos naturales renovables, incentivar el desarrollo integral de las comunidades indígenas, las comunidades negras y afro descendientes, generar centro de apoyo al desarrollo institucional donde se requiera. Realizar planeamientos y acciones que integren la cultura, la educación y demás actividades que caracterizan el asentamiento humano, gestionar estudio de impacto ambiental, construcción y mantenimiento de vías, elaboración y ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda, servicios públicos, electrificación y telecomunicación urbana y rural. Contratar con entidades especializadas en el desarrollo de proyectos educativos, culturales, todo lo que hemos pensado que permitan a las comunidades elevar su calidad de vida. Apoyar los procesos de participación ciudadana, reconocimientos y defensa de los derechos humanos, suministro de ayudas educativa, material didáctico, pedagógico, técnico y científico, transporte de personal y de carga, repuestos de equipo, vehículos, aparatos de fumigación, eléctricos, electrónicos de video de Audio. Capacitación comunitaria de líderes, en formación deportiva investigación pedagógica, lingüística y sociocultural. Construcción y mantenimiento y reparación equipos hospitalario, electromecánicos, ejecución de proyectos de ingeniería civil, geodesia y geotecnia, caracterización de suelo, estudios diseños de interventoría de obras civiles, arquitectónicas y eléctricas. Evaluación diagnóstica y tratamiento psicológico y terapia rehabilitación. Estudios sociales y de participación comunitaria, levantamientos topográficos y cartográficos. Prestar el servicio de restaurante y alojamiento. Dotación de restaurantes escolares y servicio de restaurante. Material y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, terapéuticos y de laboratorio, material genético y elementos médico-quirúrgicos, vacunas, medicamentos e insumos para uso médico hospitalario y clínico distribución y suministro de vacunas para humanos, productos químicos y farmacéuticos, consultorías equipos médicos, material quirúrgico odontológico. Suministro de servicios profesionales. Tecnólogos, técnicos en todas las áreas de la salud, la administración y la economía en general. Proyectos de inversión

social. Suministro de productos veterinarios en general. Todo lo relacionado con materiales para la construcción, eléctricos ferretería, vidrio, pinturas y productos conexos. Accesorios, equipos y aparatos de comunicación, video, sonido, computación, fotografía, infraestructura tecnológica e informática incluido software. Material publicitario como vasos, relojes, pulseras, camisas, gorras, lapiceros, afiches, calcomanías, trofeos, medallas, plegables, agendas, pancartas, logos, calendarios, revistas, cartillas, folletos, brochures y demás elementos para promoción y publicidad. Uniformes, vestidos, calzado, textiles, cueros y sus manufacturas y todo elemento necesario para la seguridad industrial. Papelería, libros, útiles escolares, cartillas, impresos, muebles y elementos de oficina, cafetería y aseo (elementos, artículos y equipos). Arte, diseño y composición. Fabricación de muebles para el hogar, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles para comercio y servicios. Comercialización de vehículos automotores nuevos, partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos), Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores. Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados, comercio de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Prendas de vestir, calzado y accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, cuero, plástico, caucho y sus derivados. Aparatos, artículos y equipo de uso doméstico. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos, perfumería y de tocador. Productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercialización de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje. Maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercialización de leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio de electrodomésticos, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Mantenimiento y reparación de máquina y equipo, reparación de efectos personales, reparación de enseres domésticos. Otros tipos de comercio no realizado en establecimientos. Transporte municipal de carga por carretera, transporte intermunicipal de carga por carretera, manipulación de carga, almacenamiento y depósito. Arrendamiento financiero, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Comercialización de maquinaria agrícola, industrial y agroindustrial (repuestos y accesorios de la maquinaria) y en general herramientas agropecuarias. Actividad mixta (agrícola y pecuaria), actividades de servicios, agrícolas, ganaderos y veterinarias; silvicultura y explotación de la madera, pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionados con la pesca. Extracción de piedra, arena y arcillas comunes. Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos; transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado. Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas y cualquier actividad civil o comercial lícita. Alquiler de vehículos (buses, coaster, camionetas, combi, maquinaria amarilla). alquiler de maquinaria para trabajos en minería. alquiler de automóviles, camionetas, combis, custers y buses para traslado de personal y particulares (servicio rent a car). alquiler de maquinaria pesada y liviana. transporte de carga pesada. alquiler de maquinaria de construcción civil. compra y venta de vehículos, repuestos, accesorios de las mejores marcas. reconstrucción de piezas y partes para maquinaria pesada y minería. mantenimiento de sistema de rodamiento y re construcción de elementos de corte. volteo de pines y bocinas. rellenado por arco sumergido.

servicio de enllante y balanceo. venta de accesorios y autopartes para vehículos menores y pesados. servicio de mecánica de motores de vehículos livianos y pesados. importación de vehículos y autopartes. lavado y engrase de vehículos. alquiler de camiones, cisternas de abastecimiento interno y de servicio múltiples. alquiler de equipos de construcción y demolición. transporte por carretera de sustancias y residuos peligrosos. venta de llantas para maquinaria liviana y pesada. mantenimiento de maquinaria liviana y pesada. venta de repuestos de maquinaria liviana y pesada. Obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil. Abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etcétera. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas. Esta clase incluye; La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La construcción, la conservación y la reparación de Carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. Construcción de puentes y viaductos. Construcción de túneles. Construcción de líneas de ferrocarril y de metro. Construcción de pistas de aeropuertos. Las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles. Asfaltado de carreteras. Pintura y otros tipos de marcado de carreteras. Instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. La demolición o el derribo de edificios y otras estructuras, Esta clase comprende la preparación del terreno para posteriores actividades de construcción. Esta clase incluye La limpieza de terrenos de construcción. El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera. Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similar La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas. El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales. Actividades de instalación que sostienen el funcionamiento de un edificio como tal, como la instalación de sistemas eléctricos y de fontanería (sistemas de suministro de agua, gas y electricidad), sistemas de calefacción y de acondicionamiento de aire, ascensores, etcétera. La instalación de Instalaciones y accesorios eléctricos. Líneas de telecomunicaciones. Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica. Antenas parabólicas. Sistemas de iluminación. Sistemas de alarma contra incendios y contra robos. Alumbrado de calles y señales eléctricas. Alumbrado de pistas de aeropuertos. La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante. El análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos. El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas

web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente. Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas incluye la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático. Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales. Los servicios de instalación de software o programas informáticos. actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, incluye Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Deshumidificación de edificios. Profundización de pozos. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de obras civiles en todas sus modalidades; Realización de obras arquitectónicas en todas sus modalidades; Realizar interventorías técnica, administrativa y financiera a obras civiles, arquitectónicas, ambientales y relacionadas; Construcción de vivienda de interés social; Diseñar y ejecutar obras y proyectos sociales; Actividades de mantenimiento de obras civiles; Compraventa de material para la construcción; Servicio de demolición; Construcción de vías; Administración delegada de maquinaria pesada; Compraventa y comercialización de combustibles, aceites y partes automotores; Dotaciones industriales; Comercialización de toda clase de productos en las áreas industriales, manufactura, insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros papeleros, hogar y materia prima para toda clase de obras; Asesoramiento para la adquisición de terrenos para la construcción; Ampliación y adecuación de instituciones y centros educativos; Asistencia técnica para la promoción y desarrollo de programas de vivienda; Implementación de proyectos para la promoción y desarrollo de programas de vivienda de interés social prioritaria nueva; Implementación de proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población desplazada; Implementación de proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la población en general; Apoyo y asesoramiento a proyectos para la adquisición y adecuación de predios para el desarrollo de programas de ordenamiento territorial; Apoyo a programas de proyectos de construcción de obras de urbanismo para los programas de vivienda; Apoyo a proyectos para la promoción y apoyo a programas de mejoramiento de viviendas; Construcción, mejoramiento y remodelación de vivienda urbana y rural; Adecuaciones de viviendas; Desarrollo de programas de vivienda de interés social; Atención a grupos vulnerables con programas de vivienda; Suministro y dotación para el desarrollo de programas de vivienda; Diagnostico del sector de vivienda; Estudios de pre-inversión, reubicación de asentamientos humanos; Demarcación vial; Semaforización; Implementación de mecanismos para la seguridad vial; Diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda; Desarrollo de todo tipo de proyecto encaminado a lograr el desarrollo social, económico, productivo, cultural y ambiental de la población. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las

operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico, por término indefinido de duración.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal principal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica o accionista, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas, podrá celebrar contratos sin límites de restricción en la cuantía. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las

relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025 con el No. 7476 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LIBIA MARTINEZ ARGUELLO	C.C. No. 1.116.789.992

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 26 de agosto de 2025 de la Socio Unico Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de septiembre de 2025, con el No. 7477 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.
** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : LIBIA MARTINEZ ARGUELLO
CONTROLANTE
Identificación: 1116789992
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 81065 - Arauquita
Dirección : Cra 10 # 8 - 05 Brr seis de enero
País: Colombia
CIIU : M6920 - Actividades de contabilidad, teneduria de libros, auditoria financiera y asesoria

tributaria
CIIU : G4782 - Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta moviles
CIIU : N8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
Fecha de configuración de la situación: 02/09/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : PROYECTOS Y SUMINISTROS LIMAR S.A.S ZOMAC
Domicilio: Arauquita, Arauca
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: I5612 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/07/2026 - 16:48:43
Recibo No. S000260995, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kqrhfMP8WR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. ZOMAC

29/05/26

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estaca de 1.50 m	UND	1.00
Cal (10kg)	UND	1.00
Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	1.00
Ácido muriático	L	1.00
Detergente en polvo	KG	1.00
Disco grata	UND	1.00
Lija por pliegos	UND	1.00
Estopa	KG	1.00
Desengrasante industrial	L	1.00
Disco de corte y pulimiento	UND	1.00
Geotextil t-2400	M2	1.00
Cemento gris	KG	1.00
Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	1.00
Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	1.00
Acero de refuerzo pdr-60, fy: 4200 kg/cm2	KG	1.00
Alambre negro para amarre calibre 18	KG	1.00
Ladrillo de mampostería	UND	1.00
Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	1.00
Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	1.00
Platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	1.00
Bisagra galvanizada	UND	1.00
Soldadura 6013 x 1/8"	KG	1.00

Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	1.00
Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	1.00
Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	1.00
Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	1.00
Perno de anclaje de 3/8"	UND	1.00
Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	1.00
Disolvente thinner	GLN	1.00
Pintura anticorrosiva	GLN	1.00
Pintura en esmalte	GLN	1.00
Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	1.00
Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	1.00
Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	1.00
Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	1.00
Disco diamantado	UND	1.00
Sika flex 2c sl	TUBO	1.00
Pintura epóxica	GLN	1.00
Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	1.00
Banca en concreto tipo idu m-30	UND	1.00
Bolardo tipo m-63	UND	1.00
Segmentos diamantados	UND	1.00
Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	1.00
Resina acrílica base	CUÑETE	1.00
Caucho granulado fino	KG	1.00
Arena sílice malla fina	KG	1.00
Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	1.00
Disolvente para pintura de demarcación vial (xilol)	GL	1.00
Material de afirmado cbr ≥ 15% crudo tmn 4"	M3	1.00
Subbase granular	M3	1.00
Triturado de 1/2"	M3	1.00
Arena	M3	1.00
Piedra bola	M3	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Barrientos	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 014 de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

CONSULTEK
INGENIERÍA INTEGRAL
S.A.S ZOMAC

Arauquita, 02 de junio de 2026.

R/. Mutor P
2 Jun.20

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACION

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito remitir la cotización de los materiales correspondientes al proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En atención a la solicitud realizada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Estaca de 1.50 m	UND	$ 1.190,00
2	Cal (10kg)	UND	$ 9.555,00
3	Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	$ 11.750,00
4	Ácido muriático	L	$ 14.500,00
5	Detergente en polvo	KG	$ 14.500,00
6	Disco grata	UND	$ 33.000,00
7	Lija por pliegos	UND	$ 2.750,00
8	Estopa	KG	$ 16.000,00
9	Desengrasante industrial	L	$ 13.100,00
10	Disco de corte y pulimiento	UND	$ 11.650,00
11	Geotextil t-2400	M2	$ 8.650,00
12	Cemento gris	KG	$ 783,50
13	Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	$ 5.000,00

14	Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	$	16.655,00
15	Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	$	6.555,00
16	Alambre negro para amarre calibre 18	KG	$	9.500,00
17	Ladrillo de mampostería	UND	$	1.555,00
18	Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	$	8.255.999,00
19	Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	$	31.666,67
20	platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	$	16.500,00
21	Bisagra galvanizada	UND	$	16.500,00
22	Soldadura 6013 x 1/8"	KG	$	21.500,00
23	Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	$	920.555,00
24	Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	$	4.599,00
25	Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	$	77.100,00
26	Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	$	99.100,00
27	Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	$	85.500,00
28	Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	$	21.555,00
29	Perno de anclaje de 3/8"	UND	$	3.555,00
30	Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	$	18.500,00
31	Disolvente thinner	GLN	$	29.850,00
32	Pintura anticorrosiva	GLN	$	90.000,00
33	Pintura en esmalte	GLN	$	134.500,00
34	Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	$	502.500,00
35	Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	$	755,00
36	Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	$	112.000,00
37	Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	$	3.333,00
38	Disco diamantado	UND	$	1.555.999,00
39	Sika Flex 2c sl	TUBO	$	69.500,00
40	Pintura epóxica	GLN	$	125.100,00
41	Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	$	9.255,00
42	Banca en concreto tipo idu m-30	UND	$	1.287.500,00
43	Bolardo tipo M-63	UND	$	325.000,00
44	Segmentos diamantados	UND	$	215.800,00
45	Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	$	379.500,00
46	Resina acrílica base	CUÑETE	$	549.500,00
47	Caucho granulado fino	KG	$	9.000,00
48	Arena sílice malla fina	KG	$	1.990,00
49	Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	$	143.500,00
50	Disolvente para pintura de demarcación vial (XILOL)	GL	$	69.100,00
51	Material de afirmado CBR ≥ 15% CRUDO TMN 4"	M3	$	45.155,00
52	Subbase granular	M3	$	55.000,00

53	Triturado de 1/2"	M3	$	93.000,00
54	Arena	M3	$	42.500,00
55	Piedra bola	M3	$	54.000,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Cordialmente,

Yeison Mendez

YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
R.L CONSULTEK
NIT.901964084-3

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246550249

(415)7707212489984(8020) 000014124655024 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 4 0 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal
DG 7 # 5 - 01 BRR OBRERO

42. Correo electrónico CONSULTEKINGENIERIAINTEGRAL@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 8 6 8 2 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 9 0	2 0 2 5 0 6 2 4	4 2 9 0	2 0 2 5 0 6 2 4	4 6 6 3	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-21 / 11:31:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ VILLAMIZAR YEISON ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.116.503.225**

MENDEZ VILLAMIZAR

APELLIDOS

YEISON ENRIQUE

NOMBRES

Yeison Mendez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-1998**

ARAUQUITA
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

22-JUN-2016 ARAUQUITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4001000-01103598-M-1116503225-20191017 **0068**315776A 1 54589429

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 08:13:35
Recibo No. S000260292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RjmJUQ3tA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC
Nit : 901964084-3
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40245
Fecha de matrícula: 03 de julio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : consultekingenieriaintegral@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214523282
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 7 NRO. 5 - 01 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : consultekingenieriaintegral@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025, con el No. 7432 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTEK INGENIERIA INTEGRAL SAS ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraodinaria De Accionistas de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2025, con el No. 7597 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 5 Y 6

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 08:13:35
Recibo No. S000260292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RjmJUQ3tA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. El objeto social de la sociedad se refiere básicamente a: La Construcción, consultoría e Interventoría de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, de ingeniería mecánica, industrial, eléctricas, arquitectónicas, vías, obras de urbanismo, sistema de comunicación y obras complementarias. También realizará seminarios, auditorias, auditorias, revisorías, consultorías, elaboración de toda clase de proyectos, planos, y diseños para todas las áreas tanto de empresas públicas como privadas. Podrá suministrar toda clase de artículos y toda clase de servicios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad en cualquier sector económico, Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Atención. La ejecución de todo tipo de estudio asesoría, arquitectura, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Dotación de restaurantes escolares en las instituciones y centros educativos, implementación de programas dotación de equipos de cómputo, suministro, compra, venta, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología, dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos, adquisición y mantenimiento de implementos, equipos, mobiliario para centros educativos y cualquier tipo de institución pública o privada. dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, compra y venta de combustibles, lubricantes, equipos medico quirúrgicos, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, calzado, vestido, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras. suministro de papelería, suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda, dotación y suministro de elementos deportivos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 08:13:35
Recibo No. S000260292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RjmJUQ3tA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. El representante legal es designado por la asamblea general de accionistas por un periodo indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2025 con el No. 7432 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR	C.C. No. 1.116.503.225

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 08:13:35
Recibo No. S000260292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RjmJUQ3tA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 16 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraodinaria De Accionistas	7597 del 23 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $291.842.016,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/05/2026 - 08:13:35
Recibo No. S000260292, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3RjmJUQ3tA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
DANIEL ANTONIO CORONEL MEJIA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
Código: 140.01
Versión: 0-2024
NIT 892.099.494 – 7

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Recibi
29/05/26.
Arq. EDGAR ARTEAGA

Señores
CASTALAR S.A.S. ZOMAC

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Estaca de 1.50 m	UND	1.00
Cal (10kg)	UND	1.00
Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	1.00
Acido muriático	L	1.00
Detergente en polvo	KG	1.00
Disco grata	UND	1.00
Lija por pliegos	UND	1.00
Estopa	KG	1.00
Desengrasante industrial	L	1.00
Disco de corte y pulimiento	UND	1.00
Geotextil t-2400	M2	1.00
Cemento gris	KG	1.00
Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	1.00
Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	1.00
Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	1.00
Alambre negro para amarre calibre 18	KG	1.00
Ladrillo de mampostería	UND	1.00
Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	1.00
Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	1.00
platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	1.00
Bisagra galvanizada	UND	1.00

Soldadura 6013 x 1/8"	KG	1.00
Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	1.00
Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	1.00
Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	1.00
Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	1.00
Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	1.00
Perno de anclaje de 3/8"	UND	1.00
Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	1.00
Disolvente thinner	GLN	1.00
Pintura anticorrosiva	GLN	1.00
Pintura en esmalte	GLN	1.00
Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	1.00
Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	1.00
Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	1.00
Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	1.00
Disco diamantado	UND	1.00
Sika Flex 2c sl	TUBO	1.00
Pintura epóxica	GLN	1.00
Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	1.00
Banca en concreto tipo idu m-30	UND	1.00
Bolardo tipo M-63	UND	1.00
Segmentos diamantados	UND	1.00
Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	1.00
Resina acrílica base	CUÑETE	1.00
Caucho granulado fino	KG	1.00
Arena sílice malla fina	KG	1.00
Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	1.00
Disolvente para pintura de demarcación vial (XILOL)	GL	1.00
Parque infantil en fibra plástica	UND	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Bríñez	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 0[illegible] de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA: mayo** 2026	**FECHA: mayo** 2026

Arauquita, 02 de junio de 2026.

Mador P
2 Jun.20

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACION

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito remitir la cotización de los materiales correspondientes al proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En atención a la solicitud realizada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Estaca de 1.50 m	UND	$ 1.250,00
2	Cal (10kg)	UND	$ 9.355,00
3	Puntilla de acero estriada con cabeza de 1"	LB	$ 11.590,00
4	Acido muriático	L	$ 13.599,00
5	Detergente en polvo	KG	$ 15.000,00
6	Disco grata	UND	$ 32.800,00
7	Lija por pliegos	UND	$ 2.999,00
8	Estopa	KG	$ 16.555,00
9	Desengrasante industrial	L	$ 13.250,00
10	Disco de corte y pulimiento	UND	$ 11.600,00
11	Geotextil t-2400	M2	$ 8.750,00
12	Cemento gris	KG	$ 785,00

13	Puntilla corriente 2" con cabeza	LB	$	5.115,00
14	Malla electrosoldada 6mm 15x15 cm	M2	$	16.700,00
15	Acero de refuerzo PDR-60, Fy: 4200 kg/cm2	KG	$	6.750,00
16	Alambre negro para amarre calibre 18	KG	$	9.455,00
17	Ladrillo de mampostería	UND	$	1.400,00
18	Portería múltiple (incluye malla de arco y tablero en acrílico)	UND	$	8.854.599,00
19	Tubería redonda 2 1/4" e=2mm x 6 metros	ML	$	31.199,00
20	platina 15 x 15 cm e=2 mm	UND	$	15.455,00
21	Bisagra galvanizada	UND	$	15.550,00
22	Soldadura 6013 x 1/8"	KG	$	22.155,00
23	Kit de postes de voleibol movibles (incluye malla)	UND	$	915.255,00
24	Varilla de acero corrugada 3/8"	KG	$	5.100,00
25	Tubo galvanizado 3 1/2" e=3mm	ML	$	76.500,00
26	Tubo galvanizado 4" e=3 mm	ML	$	98.450,00
27	Tubo galvanizado 3" e=3mm	ML	$	86.100,00
28	Malla eslabonada h=1,80m cal 12	M2	$	21.100,00
29	Perno de anclaje de 3/8"	UND	$	3.600,00
30	Platina 15 x 15 cm x 3/16"	UND	$	19.900,00
31	Disolvente thinner	GLN	$	28.500,00
32	Pintura anticorrosiva	GLN	$	91.100,00
33	Pintura en esmalte	GLN	$	132.500,00
34	Lamina alveolar de 6mm 5,90 x 2,10 m	UND	$	501.999,00
35	Tornillo autoperforante 1/4" - 14 x 7/8"	UND	$	700,00
36	Kit conector hcp 5,90 m transparente	UND	$	111.555,00
37	Cordon de respaldo 3/8" dilatación	ML	$	3.355,00
38	Disco diamantado	UND	$	1.568.500,00
39	Sika Flex 2c sl	TUBO	$	69.155,00
40	Pintura epóxica	GLN	$	126.600,00
41	Cinta de enmascarar de 18mm x 40 metros	UND	$	9.451,00
42	Banca en concreto tipo idu m-30	UND	$	1.289.900,00
43	Bolardo tipo M-63	UND	$	330.550,00
44	Segmentos diamantados	UND	$	220.000,00
45	Imprimante acrílico sellador	CUÑETE	$	365.000,00
46	Resina acrílica base	CUÑETE	$	555.999,00
47	Caucho granulado fino	KG	$	9.255,00
48	Arena sílice malla fina	KG	$	1.850,00
49	Pintura acrílica pura para demarcación vial	GL	$	142.555,33

50	Disolvente para pintura de demarcación vial (XILOL)	GL	$	68.155,00
51	Parque infantil en fibra plástica	UND	$	28.550.589,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Atentamente,

ELKIN STIBEN CUADROS ROJAS
R/L CASTALAR S.A.S

Anexo: Rut, cedula y mercantil.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141191719103

(415)7707212489984(8020) 000014119171910 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 4 0 0 1 4	4	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCION EFICIENTE Y DISEÑO AGIL S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CASTALAR S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 17 12 69

42. Correo electrónico CASTALAR.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 5 4 7 7 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 4 1 1	4 2 9 0	2 0 2 5 0 4 1 1		9 3 2 1	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	8	5	5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUADROS ROJAS ELKIN STIBEN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.094.279.364**

CUADROS ROJAS

APELLIDOS

ELKIN STIBEN

NOMBRES

Elkin Cuadros

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2015 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2506400-00741286-M-1094279364-20150826 **00460**55424A 1 44182838

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:56:43
Recibo No. S000237881, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWfKAZTUWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCION EFICIENTE Y DISEÑO AGIL S.A.S. ZOMAC
Sigla : CASTALAR S.A.S.
Nit : 901940014-4
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 41617
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 17 12 69
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : castalar.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132547748
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 17 12 69
Barrio : LAS AMERICAS
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : castalar.sas@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de enero de 2025 de la Acta Dę Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025, con el No. 11624 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCION EFICIENTE Y DISEÑO AGIL S.A.S. ZOMAC, Sigla CASTALAR S.A.S.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:56:43
Recibo No. S000237881, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWfKAZTUWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la compañía tiene por objeto social la realización de proyectos concernientes a la ingeniería de petróleos específicamente para prestar servicio en las áreas de perforación producción, yacimientos, instrumentación, ingeniería de gases, transporte de hidrocarburos, seguridad industrial, geología y lo que se refiere al suministro de materiales e insumos en cada una de estas áreas, idoneidad en la ejecución de proyectos en el área de ingeniería mecánica y sus afines, capacidad en el manejo de proyectos de construcción en áreas de obras civiles, hidráulicas obras sanitarias, ambientales, obras eléctricas y arquitectónicas sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo públicas y privadas, planos en general, montajes electromecánicos y otros complementarios sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios; seminarios en estas ramas así como el manejo de personal y optimización de producción. Auditorias, revisorías, consultorías, planos, diseños, asesorías, interventorías, capacitación y consultorías para el área de la salud, educación, ambiental, agropecuaria, infraestructura, socioeconómico y servicios públicos. Prestar servicios integrales de salud en promoción y prevención, salud pública, medio ambiente, saneamiento ambiental, control de vectores; servicios relacionados con la administración en salud. Suministro de productos de las industrias químicas o de las industrias conexas productos de las industrias alimentarias, industrias y tecnología agropecuaria suministro de toda clase de materiales pétreos, suministro en general de material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o reproducción de sonidos y las partes y accesorios de estos aparatos, material de transporte, suministros en el área de la medicina como droga, equipo médico quirúrgico, equipo ortopédico, equipo y material de laboratorio, otros servicios de salud de acuerdo a la capacidad técnico y disposición de recursos. Venta de vehículos y accesorios, prestar el servicio de alquiler de toda clase de vehículos incluyendo maquinaria pesada, suministro y reparación de toda clase de vehículos, maquinas eléctricas, mecánicas y rotativas, suministro de instrumentos y aparatos de óptica, suministros en general de materiales de construcción, equipos de computación y sus accesorios, maquinaria y sus accesorios, combustibles, lubricantes, aceites, diésel, grasas, útiles de aseo, útiles de oficina, útiles escolares, instrumentos musicales y sus partes, uniformes, implementos deportivos y accesorios en general, ropa en general, muebles y enseres, artículos de cama y similares; con la capacidad de ejecutar y desarrollar cualquier actividad de importación y exportación de bienes y servicios. En desarrollo de su objeto y para cumplimiento del mismo, podrá la sociedad adquirir, conservar o enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en mutuo, en préstamo a interés, y en general, celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar o tomar dinero en interés con bancos, agencias

bancarias, entidades oficiales o particulares, con corporaciones de ahorro y vivienda; grabar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular, dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, protestar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar interés como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social, industria y agroindustria (transformación, procesamiento y subproductos agropecuarios, uso de la maquinaria agrícola e industrial, agrícola (cultivo, manejo, cosecha, post cosecha, fertilización, propagación, producción de semillas, mejoramiento genético, recolección, manejo integrado de plagas y enfermedades de todo tipo de cultivo) pecuario (explotación y manejo bovinos, porcinos, equinos y especies menores, así como nutrición animal mejoramiento genético, programas de vacunación y manejo integral de la sanidad animal) buenas prácticas, cadenas productivas (plátano, cacao, carne y lácteos) y medio ambiente (ecosistemas urbanos y rurales, cadena forestal), elementos e insumos agropecuarios, como: Animales vivos, plantas vivas, forrajes, semillas, abonos, vacunas, droga veterinaria, suplementos, concentrados, sales minerales, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, equipos de riego, aspersores, fumigadoras, carretillas, palas, palines, azadones, ahoyadores, barretones, machetes, alambre, bolsas, sustrato, tijeras podadoras, comederos, bebederos, poste de cerca, motobombas, electrobombas, picadoras, basculas, termos y material de inseminación y demás herramientas agropecuarias; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:56:43
Recibo No. S000237881, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWfKAZTUWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:56:43
Recibo No. S000237881, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWfKAZTUWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 20 de enero de 2025 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 11624 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELKIN STIBEN CUADROS ROJAS	C.C. No. 1.094.279.364

Por Acta del 20 de enero de 2025 de la Acta De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2025 con el No. 11624 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RAMON LANDAZABAL CASTELLANOS	C.C. No. 88.238.457

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7111 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:56:43
Recibo No. S000237881, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nWfKAZTUWt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14.250.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

29/05/26

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
SURTIELECTRICOS EL TEMBLADOR

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Kit solar sylflood 120w li 36h p38427-36	UND	1.00
Poste de distribucion electrica 10 m x 1050 kgf en fibra de vidrio seccionado con tapa inferior y superior	UND	1.00
Cruceta para alojar 2 reflectores largo 1500mm en angulo de 2" x 3/16" (incluye 2 diagonales en angulo de 1 1/2" x 1/8" con 2 collarines, 1 salida con sus respectivos accesorios	UND	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pastrana Barrientos Profesional de apoyo CPS No. 0[illegible] de 2026 **FECHA: mayo** 2026	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño Secretario De Educación, Cultura Y Deporte **FECHA: mayo** 2026	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño Secretario De Educación, Cultura Y Deporte **FECHA: mayo** 2026

SURTIELECTRICOS EL TEMBLADOR
Marlon Argey Villamizar Monroy
Nit: 88.238.487 No responsable de IVA

COTIZACIÓN

COTIZACIÓN N°: 010
Fecha: 03/06/2026

Fecha de expiración:
23/12/2026

Arauquita, 02 de junio de 2026.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte
Alcaldía Municipal de Arauquita.

REF: COTIZACION

Cordial saludo;

Por medio de la presente, me permito remitir la cotización de los materiales correspondientes al proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En atención a la solicitud realizada por ustedes.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V/UNITARIO
1	Kit solar sylflood 120w li 36h p38427-36	UND	$ 17.355.899,00
2	Poste de distribución eléctrica 10 m x 1050 kg en fibra de vidrio seccionado con tapa inferior y superior	UND	$ 4.454.899,00
3	Cruceta para alojar 2 reflectores largo 1500mm en ángulo de 2" x 3/16" (incluye 2 diagonales en ángulo de 1 1/2" x 1/8" con 2 collarines, 1 salida con sus respectivos accesorios	UND	$ 332.699,00

La actual cotización incluye IVA del 19 %

Cordialmente,

Marlon Argey Villamizar
R.L Surti eléctricos el temblador

¡Gracias por su confianza!
Carrera 6 # 5-20 Barrio Obrero -Arauquita - 3102484742 3508215846 tembladorarauquita@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141242413554

(415)7707212489984(8020) 000014124241355 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 3 8 4 8 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88238487	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAMIZAR	MONROY	MARLON	ARGEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SURTIELECTRICOS EL TEMBLADOR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauquita 0 6 5

41. Dirección principal: CR 6 5 20 BRR OBRERO

42. Correo electrónico: argey78@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 8 2 1 5 8 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 5 0 6 0 5	4 7 5 2	2 0 1 5 0 6 0 5	7 7 3 0		4 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2026-03-23 / 04:22:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de *tratamiento de datos ley 1581 de 2012.*

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLAMIZAR MONROY MARLON ARGEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:53:00
Recibo No. S000260997, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vvdQxtUtVf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARLON ARGEY VILLAMIZAR MONROY
Identificación : CC. - 88238487
Nit : 88238487-6
Domicilio: Arauquita, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 40006
Fecha de matrícula: 06 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 NRO 5 - 20 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico : tembladorarauquita@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3508215846
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 NRO 5 - 20 BRR OBRERO
Municipio : Arauquita, Arauca
Correo electrónico de notificación : argey78@yahoo.es

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos eléctricos y de ferreteria.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:53:00
Recibo No. S000260997, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vvdQxtUtVf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: $18.612.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $18.612.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $18.612.000,00
Pasivo más patrimonio: $18.612.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SURTIELECTRICOS EL TEMBLADOR
Matrícula No.: 40007
Fecha de Matrícula: 06 de mayo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 16:53:00
Recibo No. S000260997, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vvdQxtUtVf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 6 NRO 5 - 20 BRR OBRERO
Municipio: Arauquita, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOAO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Arauquita, 29 de mayo de 2026

Señores
A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.

DE CUBI 29/05/26

ASUNTO: Remisión solicitud de cotización de suministro de materiales y equipos para el proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

Cordial saludo

La alcaldía de Arauquita a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto la ejecución del proyecto del asunto, por esto de manera atenta y respetuosa se permite solicitar la cotización de los siguientes materiales y equipos, a fin de obtener información para consolidar un estudio de mercado, que permitan determinar los precios unitarios que serán utilizados para la estructuración presupuestal del proyecto.

La información para cotizar es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Kit solar sylflood 120w li 36h p38427-36	UND	1.00
Poste de distribucion electrica 10 m x 1050 kgf en fibra de vidrio seccionado con tapa inferior y superior	UND	1.00
Cruceta para alojar 2 reflectores largo 1500mm en angulo de 2" x 3/16" (incluye 2 diagonales en angulo de 1 1/2" x 1/8" con 2 collarines, 1 salida con sus respectivos accesorios	UND	1.00

Los valores unitarios de las cotizaciones deberán incluir IVA, junto a la cotización deberá anexar copia de cámara de comercio, copia del RUT actualizado y demás información que su entidad crea pertinente.

Nota aclaratoria: la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, sin otro particular,

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente;

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

ELABORÓ: Marlon Andrés Pas[illegible]	**REVISÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño	**APROBÓ:** Diomar Elidey Montañez Carreño
Profesional de apoyo CPS No. 08[illegible] de 2026	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
FECHA: mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026	**FECHA:** mayo 2026

	A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	N° DE COTIZACION	VA-226
	PROPUESTA COMERCIAL	FECHA	02/06/2026
	WWW.ADE-INGENIERIA.COM.CO	CODIGO	FTSGC-1-F-6
	GERENCIA@ADE-INGENIERIA.COM.CO	VERSION	1

Bogotá 02 de Junio del 2026

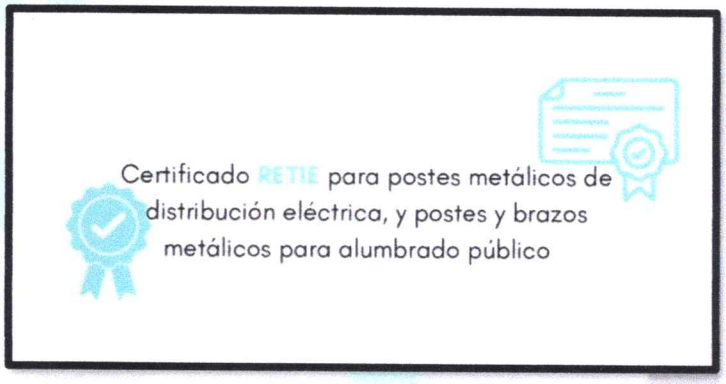

Señor
DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA

Apreciados Señores,

Reciban un cordial saludo, a la vez que le deseamos éxitos en las labores propuestas para el crecimiento de su organización.

Es para nosotros grato presentarle nuestros servicios para PARA DISTRIBUCIÓN DE POSTES EN FIBRA DE VIDRIO PARA DISTRIBUCION ELECTRICA DE 10 METROS 150KG, CON CRUCETA PARA INSTALACION DE 2 REFLECTORES, CON CANASTILLA DE ANCLAJE Y GALBANIZADO EN CALIENTE Y KIT SOLAR SYLFLOOD120WLI 36H, contando con una amplia experiencia de nuestra parte que nos permitirá prestarles la mejor asesoría profesional.

El objetivo principal es la prestación del servicio integral, oportuno y eficaz en las diferentes áreas, de acuerdo con su solicitud, nos permitimos poner a su consideración la siguiente propuesta, esperando que una vez sea evaluada, podamos definir específicamente sus requerimientos.

Reciba un cordial saludo.

A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
VALENTINA ARIZA
ASESORA COMERCIAL
TEL: 3239626191
E-mail: COMERCIAL1@ADE-INGENIERIA.COM.CO
WWW.ADE-INGENIERIA.COM.CO

	A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	N° DE COTIZACION	VA-226
	PROPUESTA COMERCIAL	FECHA	02/06/2026
	WWW.ADE-INGENIERIA.COM.CO	CODIGO	FTSGC-1-F-6
	GERENCIA@ADE-INGENIERIA.COM.CO	VERSION	1

COTIZACIÓN

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	P38427-36	KIT SOLAR SYLFLOOD120W LI 36H	8	$13´913.360	$111'306.880
2	PFV-2-10M-510 KGF	POSTES FIBRA DE VIDRIO 10 METROS X 1050 KGF SECCIONADO	4	$3´752.000	$15'008.000
3	PFV-2-1M- C-GC	CRUCETA PARA ALOJAR 2 REFLECTORES LARGO 1500 MM EN ANGULO DE 2" X 3/16, INCLUYE 2 DIAGONALES EN ANGULO DE 1 1/2 X 1/8 CON 2 COLLARINES 1 SALIDA, CON SUS RESPECTIVOS ACSESORIOS	4	$217.000	$868.000
4	SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE A ZONA URBANA DE ARAUQUITA SOBRE PLATAFORMA DE CAMION.	1	$2´100.000	$2´100.000
				SUBTOTAL	$129´282.880
				IVA 19%	$24´164.747
				PRECIO	$153´447.627

A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
VALENTINA ARIZA
ASESORA COMERCIAL
TEL: 3239626191
E-mail: COMERCIAL1@ADE-INGENIERIA.COM.CO
WWW.ADE-INGENIERIA.COM.CO

	A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	N° DE COTIZACION	VA-226
	PROPUESTA COMERCIAL	FECHA	02/06/2026
	WWW.ADEINGENIERIA.COM.CO	CODIGO	FTSGC-1-F-6
	GERENCIA@ADEINGENIERIA.COM.CO	VERSION	1

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: 50% de anticipo y 50% antes de despacho.

Tiempo de entrega: 7 DIAS HABILES.

Validez de la oferta: 5 DIAS HABILES.

A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.
VALENTINA ARIZA
ASESORA COMERCIAL
TEL: 3239626191
E-mail: COMERCIAL1@ADE-INGENIERIA.COM.CO
WWW.ADE-INGENIERIA.COM.CO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232428753

(415)7707212489984(8020) 000014123242875 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 2 1 5 9 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 9 32 52

42. Correo electrónico contabilidad@ade-ingenieria.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 3 1 7 8 4 9	3 0 2 3 8 2 3 5 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
2 5 1 1	2 0 2 2 0 7 0 6	7 1 1 2	2 0 2 2 0 7 0 6	4 6 6 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-11 / 01:43:52PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA RAMOS EDGARD ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.432.532**

ACOSTA RAMOS

APELLIDOS

EDGARD ANDRES

NOMBRES

Andres Acosta

FIRMA



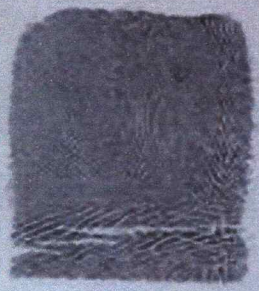

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1990**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

05-FEB-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1500150-00072202-M-1018432532-20080917 0003412195A 1 25754481

****
*** ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
**
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
**
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
*** QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****
**

CERTIFICADO DE MATRICULA DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : A.D.E. ING. DISEÑO CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
N.I.T. : 901621590 7

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03551581 DEL 6 DE JULIO DE 2022

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 9 32 52
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : EDGARDANDRESACOSTA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 9 32 52
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: EDGARDANDRESACOSTA@GMAIL.COM
****
**

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$960,796,944

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA
$2,041,774,341

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 2511

****
***
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA JURIDICA, HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****
***

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE
COMERCIO, VALOR : $ 6,100

****
*** PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
***
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
***
****
***
****
***
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
***

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Parques Infantiles Bogotá S.A.S
TU MEJOR OPCIÓN EN PARQUES
NIT: 900.749.865-4

Bogotá, 02 junio de 2026

Señor:
DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA

COTIZACIÓN MN- 006-2026

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de nuestra empresa **PARQUES INFANTILES BOGOTA SAS**

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, tenemos el gusto de atender y ofrecer nuestra propuesta comercial de parques infantiles, para su proyecto.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	PARQUE INFANTIL REF: **TOBOGAN**	$ 15.470.000	$2.939.300	$ 18.409.300



Punto De Fabrica y Ventas.
Dirección: carrera 135 # 171 a 62 vía cota suba camellón chorrillos zona industrial Miramar Tels. 317 6476027 – 316 5258805-3186211514
Redes sociales @parquesinfantilesbogot
www.parquesinfantilesbogota.com ventas@parquesinfantilesbogota.com comercial@parquesinfantilesbogota.com

Parques Infantiles Bogotá S.A.S
TU MEJOR OPCIÓN EN PARQUES
NIT: 900.749.865-4

. CONDICIONES COMERCIALES DE VENTA

1. Los anteriores precios incluyen IVA del 19%
2. El cliente asume los transportes de traslado de los parques y materiales que se encuentren almacenados hasta cada uno de los puntos de instalación.
3. La empresa no se hace responsable por daños o perdidas que se puedan presentar durante el traslado o almacenamiento de los juegos, este costo lo debe asumir el cliente.
4. NO incluye materiales de anclaje como cemento y mixto para la instalación son costos asumidos por el cliente.
5. TEMPO DE ENTREGA: entrega 20 días hábiles (**En caso de no cumplir con los pagos pactados no se tendrá la fecha de entrega definida)**
6. GARANTIA: Un año **(1)** por defectos de fabricación, (**no incluye daños por vandalismo)**
7. **VIGENCIA PROPUESTA 30 DIAS**
8. FORMA DE PAGO:
   - **50%** de anticipo correspondiente al valor del parque infantil para orden de fabricación.
   - **45%** para despacho correspondiente al parque infantil. (Se envía registro fotográfico del
   - **5%** contra entrega y recibido a satisfacción por el cliente.

MEDIOS DE PAGO

Consignar a nombre de **PARQUES INFANTILES BOGOTA SAS** y enviar soporte de consignación para pasar la orden de fabricación al área de producción.

Bancolombia

Bancolombia **No 944278324-43**
cuenta de ahorros

Banco Caja Social

Banco Caja Social **No 21003203975**
cuenta corriente

MARILUZ NEVA
EJECUTIVA COMERCIAL
316-5258805
mjuegosbogota@gmail.com
ventas@parquesinfantilesbogota.com

RE BLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.600.454
ACEVEDO SANCHEZ
APELLIDOS
RICARDO ERNESTO
NOMBRES



FIRMA

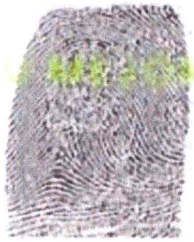

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1991 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1504600-00215759-M-0079600454-20100217 0021036319A 1 25645344

Parques Infantiles Bogotá S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232307651

(415)7707212489984(8020) 000014123230765 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 8 6 5	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PARQUES INFANTILES BOGOTA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 165 92 75 LT 1

42. Correo electrónico contabilidad2019pib@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 5 5 9 2 6 7	3 1 6 5 2 5 8 8 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
2 5 1 1	2 0 1 4 0 3 2 6	4 7 6 9	2 0 1 4 0 3 2 6	4 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO SANCHEZ RICARDO ERNESTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232307651

(415)7707212489984(8020) **000014123230765 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 8 6 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 3 2 3 5 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 2 6	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232307651

(415)7707212489984(8020) 000014123230765 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 8 6 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 0 0 4 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACEVEDO	SANCHEZ	RICARDO	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232307651

(415)7707212489984(8020) **000014123230765 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 4 9 8 6 5	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 1 2 5 7 8		9 7 7 4 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TORRES	SANCHEZ	OLGA	LUCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

==========
|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE|
|RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN|
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2025 |
==========

CERTIFICA:

NOMBRE : PARQUES INFANTILES BOGOTA SAS
N.I.T. : 900749865 4, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02432351 DEL 26 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE JULIO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 1,449,489,474
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 165 92 75 LOTE 1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTABILIDAD2019PIB@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 165 92 75 LOTE 1
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD2019PIB@GMAIL.COM

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIM DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01820025 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PARQUES INFANTILES BOGOTA SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TIENE POR OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA EMPRESA DESARROLLA LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PARQUES INFANTILES, DEPORTIVOS Y AFINES. 2. LA COMERCIALIZACIÓN NACIONAL DE SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, ASÍ COMO LOS DE TERCEROS. 3. LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, DE COMPAÑÍAS Y SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; ASÍ MISMO LA SOCIEDAD PODRÁ INVERTIR EN VALORES MOBILIARIOS Y EN GENERAL EN TODA ACTIVIDAD CONEXA O COMPLEMENTARIA CON LAS ENUNCIADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO INTERVENIR EN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE NEGOCIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, PUDIENDO INVERTIR EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, QUE TENGAN POR OBJETO SOCIAL COMPLEMENTARIO AL SUYO, SIMILARES O CONEXAS A LAS SUYAS. ADQUIRIR EQUIPOS Y MAQUINARIA, CONSTRUIR LOS INMUEBLES QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA PARA SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO ENAJENAR AQUELLOS BIENES, QUE POR CUALQUIER CAUSA NO NECESITE CONSERVAR; DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO Y/O OPCIÓN DE COMPRA, BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y EN LAS CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, LOS BIENES, PRODUCTOS Y MERCANCÍAS QUE LA EMPRESA CONSIDERE NECESARIOS; ADQUIRIR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODOS LOS BIENES RAÍCES, MUEBLES, PATENTES, DERECHOS, ETC., QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA DIRECTA O INDIRECTAMENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y/O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL ENUNCIADO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4769 (COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4329 (OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
2511 (FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 50,000.00

VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIM DE ACCIONISTA UNICO DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01820025 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
ACEVEDO SANCHEZ RICARDO ERNESTO	C.C. 000000079600454	REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DE EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN ACTUARA EN EL MOMENTO QUE LA SITUACIÓN LO ESTABLEZCA SEGÚN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA

CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,337,570,303

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4769

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
****
****
****
****
****

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
18-ORI-065

ODIR Certificaciones S.A.S

Odir Certificaciones S.A.S.
Calle 55 N. 23-55 Nuevo Sotomayor
Pbx: +57 317 6688203
Bucaramanga, CO
NIT: 901124247 - 3
Régimen Común

Para
DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA

Arauquita, Arauca

ODIR-011646

CANCHA DE BALONCESTO

Fecha: 02-06-2026
Valida hasta: 05-07-2026

#	Artículo	Cantidad	Precio	Impuesto	Importe
1	**Dictamen de Inspección RETIE para Red de Distribución Uso Final Subterránea de Baja Rural / Urbana** Dictamen de Inspección RETIE para Red de Distribución Uso Final Subterránea de Baja Rural / Urbana Alcance: Inspección para certificación RETIE para acometida en baja tensión, gabinete de medida, tablero de distribución, circuito de iluminación para cancha de baloncesto.	1	5.390.000	IVA POR SERVICIOS 19% 19%	5.390.000
2	**Dictamen de Inspección RETILAP para Alumbrado Exterior Canchas** Dictamen de Inspección RETILAP para Alumbrado Interior Cancha de Baloncesto	1	9.856.000	IVA POR SERVICIOS 19% 19%	9.856.000

Total neto	$15.246.000
IVA POR SERVICIOS 19% (19%)	$2.896.740
Total	$18.142.740

LUGAR DE LA OBRA: Arauquita-Arauca

OBSERVACIONES

- Para iniciar el proceso, el cliente debe enviar aceptación de la oferta junto con la copia del soporte del pago total del servicio.
- Incluye máximo 1 visita de un día para RETIE, 1 visita de una noche para RETILAP
- El costo de la visita adicional será de $800.000 + IVA para RETIE, $1'500.000 + IVA y los viáticos los asumirá el cliente.
- Para programar la inspección se debe disponer de la documentación necesaria descrita en el numeral 5 de este documento.
- En el momento de la visita es necesario que el constructor de la obra eléctrica o declarante esté presente para dar acceso a la instalación y disponga de la herramienta para abrir los productos eléctricos instalados para su debida inspección. En caso de no poder asistir deberá enviar un representante de este o mayor nivel de su clasificación en su tarjeta profesional y carta de autorización por el declarante de la obra eléctrica.
- El dictamen se entregará 5 días hábiles posterior al cierre total de las no conformidades documentales y en obra.

1. **OBJETO DE LA COTIZACIÓN**

Esta cotización tiene el fin de presentar la propuesta económica de la inspección del Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE según Resolución 90708 del 30 de agosto de 2013 y sus resoluciones modificatorias y/o de la inspección del Reglamento Técnico de iluminación y alumbrado RETILAP según Resolución 180540 del 30 de marzo de 2010 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia y sus resoluciones modificatorias.

2. **MEDIO DE PAGO**

El pago podrá realizarse mediante consignación o transferencia electrónica a nombre de ODIR CERTIFICACIONES SAS NIT: 901.124.247-3 cuenta corriente N° 09000003253 BANCOLOMBIA.

3. **ACREDITACIÓN DEL ORGANISMO 18-OIN-065**

"ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha 17 de julio de 2027, con código de acreditación 18-OIN-065, bajo la norma ISO/IEC 17020:2012 " este certificado y su alcance puede ser consultado en la página https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo."

4. **CONDICIONES COMERCIALES**

- El pago se deberá realizar en su totalidad en un plazo no mayor a 10 días luego de radicada la

respectiva cuenta de cobro y/o factura proforma y previo a la ejecución de la inspección; buscando así cumplir con la norma ISO/IEC17020:2012 numeral 4.1 Imparcialidad e Independencia, la cual especifica que el aspecto económico no debe estar ligado a la gestión operativa.

- Oferta válida por 90 días a partir de la fecha de emisión.
- En el caso de que el alcance especificado por el cliente no concuerde con lo encontrado en el sitio de inspección, el valor de la cotización se ajustará al nuevo alcance.
- Para iniciar el proceso, el cliente debe aceptar la oferta y enviar la respectiva copia de pago.
- En caso de que existan dudas sobre la cotización o la veracidad de esta, el cliente deberá comunicarse con ODIR CERTIFICACIONES SAS. antes de realizar el pago.
- Cuando sea necesario un cambio de dictamen por información errónea entregada por el cliente, el costo del cambio será de cuarenta mil pesos m/cte. ($ 40.000).
- El valor de la cotización cubre el proceso realizado desde la parte administrativa hasta la inspección; en caso de no aprobada, el proceso se realizará nuevamente desde cero, emitiéndose una nueva cotización.
- El cliente deberá notificar, en un lapso no mayor a 72 horas previas a la inspección, la cancelación o modificación de la visita de inspección programada. En el caso de haberse realizado compra de tiquetes, el cliente asumirá los gastos adicionales destinados a la compra de nuevos tiquetes o, en su defecto, al sobrecosto de estos

5. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSPECCIÓN RETIE

- Declaraciones de cumplimento RETIE de acuerdo con el formato establecido en el Articulo 34.9, una declaración por cada proceso, es decir una de Distribución en Media Tensión, Subestación, Distribución en Baja Tensión y por cada uso final Asociado. Las declaraciones deben ser presentadas en físico y firmadas manuscritamente por el constructor. Se deben hacer llegar las declaraciones a la sede según corresponda.

*__Bucaramanga__ Calle 55 # 23-55 B. Nuevo Sotomayor

*__Medellín__ Circular 73A No 39-78 oficina 301

- Memorias de cálculo Retie según el Articulo 10.1(Diseño Detallado) ó Articulo 10.1.2 (Diseño simplificado) según aplique de acuerdo al tipo de Instalación a inspeccionar. Estas memorias deben estar firmadas por el diseñador.
- Los planos de diagramas unifilares, de planta, Instalaciones internas, SIPRA (En el caso que le aplique a la instalación), esquemas eléctricos para la construcción de acuerdo al Articulo 10.1.1 (R) Y (S). Los planos debe tener la matricula, cedula, nombre y firma del diseñador y constructor, así como lo establece RETIE 10.2.1 párrafo 1 y RETIE 10.2.2 (e) (se puede relacionar de forma digital)
- Certificados de producto RETIE según el Articulo 2.1. En el caso de tener instalaciones especiales, el constructor debe entregar los certificados de acuerdo al Articulo 20.28
- Fotocopia del Registro SIC del constructor de acuerdo a RETIE 10.2.2 párrafo 1. El registro SIC, lo puede realizar a través del siguiente enlace:

https://serviciosweb.sic.gov.co/Registro Fabricantes/web/Pages/index.php

- Fotocopia de Matricula del Diseñador (Ingeniero electricista o electromecánico)
- Fotocopia de Matrícula profesional del Constructor (Ingeniero electricista o electromecánico, o técnico electricista con el conté acorde al alcance de la obra eléctrica a entregar)
- **Fotocopia de Matricula del Interventor** (Cuando aplique).
- Fotocopia del Protocolo del Transformador - Este protocolo se debe entregar, sí su instalación contempla una subestación en el proceso de inspección.

6. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSPECCIÓN RETILAP

- Declaraciones de cumplimento RETILAP por parte del constructor de acuerdo al formato establecido en el Articulo 830 FORMATOS, una declaración por cada proceso, es decir una por el Retilap Interior y una por el Retilap de Alumbrado Público y Exterior, las declaraciones deben ser presentadas en físico y firmadas manuscritamente. Se deben hacer llegar las declaraciones a la sede según corresponda.
    - *__Bucaramanga__ Calle 55 # 23-55 B. Nuevo Sotomayor
    - *__Medellín__ Circular 73A No 39-78 oficina 301
- Declaración de cumplimiento RETILAP por parte del diseñador de acuerdo al Articulo 110.3 párrafo 2, una declaración por cada proceso, es decir una por el Retilap Interior y una por el Retilap de Alumbrado Público y Exterior, las declaraciones deben ser presentadas en físico y firmadas manuscritamente. Se deben hacer llegar las declaraciones a la sede según corresponda.
    - ***Bucaramanga** Calle 55 # 23-55 B. Nuevo Sotomayor
    - ***Medellín** Circular 73A No 39-78 oficina 301
- Fotometrías del proyecto de acuerdo a RETILAP 210.2.3. firmadas por el diseñador.
- Planos de Ubicación de Luminarias según el Articulo 210.2.3 del RETILAP, firmados por el diseñador. En estos planos es importante que solo este las cargas de iluminación del proyecto, el área de las zonas iluminadas y la longitud de las redes (Lo anterior aplica cuando el proyecto es Alumbrado exterior y Publico).
- **Plan de mantenimiento del proyecto RETILAP 200.2-430.5-530.4**
- Fotocopia del Registro SIC del constructor de acuerdo a RETILAP. El registro SIC lo puede realizar a través del siguiente enlace:

https://serviciosweb.sic.gov.co/RegistroFabricantes/web/pages/index.php

- Fotocopia de Matricula del Diseñador
- Fotocopia de Matrícula profesional del Constructor
- **Fotocopia de Matricula del Interventor** (Cuando aplique).
- Certificado del software con el que simulo el proyecto RETILAP 210.2.4
- Fotocopia del **Dictamen RETIE** de la Instalación**. RETILAP 820.4**
- **Diseño detallado - Memorias descriptivas** del proyecto **RETILAP 210.2.3**.(Es importante que en estas memorias el diseñador, categorice y referencie normativamente cuales son los niveles de Iluminancia a cumplir por las diferentes áreas o zonas)
- Fichas técnicas de todas las Luminarias Instaladas en obra. RETILAP 200.3
- Certificados de productos RETILAP según la tabla 110.2.a del RETILAP
- Experiencia por parte del diseñador en temas de Iluminación, según RETILAP 110.3
- Formación académica en temas de iluminación por parte del Diseñador, RETILAP 110.3
- Experiencia por parte del constructor en temas de Iluminación, según RETILAP 110.4
- Formación académica en temas de iluminación por parte del constructor, RETILAP 110.4
- Carta de las 100 horas de envejecimiento de las bombillas**.** RETILAP 540.2
- Cálculos

Cálculo de DPEA, Según Aplique al tipo de Instalación RETILAP 510.6.1

Cálculo de Uniformidad-RETILAP 410.4-530.3.5

Cálculo de UGR-RETILAP 410.3

Cálculo de VEEI-RETILAP 440.1

Cálculo de CLD-Según Aplique al tipo de instalación RETILAP 410.2.1.

7. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- El proceso de inspección inicia con la entrega, por parte del cliente, de la aceptación de la oferta y copia del pago y finaliza con la emisión del dictamen de inspección (aprobado o no aprobado).
- En caso de que el cliente desista de la realización de la inspección por cualquier motivo, antes de hacer la visita de inspección y solicite la devolución del dinero, ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. hará un cobro de penalidad del 35% sobre el valor de la cotización; este cobro tiene como finalidad cubrir los costos administrativos. Si el cliente desiste de la inspección después de realizada la visita de inspección y toma de registros, ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. no hará devolución del dinero.
- El cliente debe entregar de forma digital o física la información presentada en el numeral 5 y 6 de manera organizada, completa, oportuna y concreta.
- Una vez recibida la información, ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. asignará un inspector calificado, con matrícula profesional y certificado de personas vigente y experiencia en el campo para la inspección de la obra en mención.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. asignará al inspector teniendo en cuenta la política de independencia e imparcialidad de la empresa que garantiza el cumplimiento de la norma ISO/IEC 17020: 2012.
- El cliente debe garantizar las condiciones tanto de seguridad como de finalización de la obra, con el fin de evitar retrasos en el proceso. En caso de que no se pueda realizar la inspección, el cliente asumirá el costo adicional de una nueva visita.
- El propietario de la instalación o el responsable de su construcción debe permitir el acceso, responsabilizarse de tramitar todos los permisos, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para ingreso a la instalación, permitir el desarrollo y la ejecución de las pruebas y las mediciones necesarias para la verificación de la conformidad con RETIE.
- El propietario de la instalación o el responsable de su construcción debe permitir el acceso equipos de evaluación de ONAC para realizar la testificación de las actividades de evaluación de la conformidad realizadas por el organismo acreditado, cuando se requiera.
- El propietario de la instalación o constructor a cargo de la iluminación o alumbrado público debe garantizar el acceso a la luminaria y el suministro de la infraestructura necesaria para poder ejecutar la inspección, siendo esta la necesaria para realizar por ejemplo trabajo de alturas de forma segura.
- El propietario de la instalación o el responsable de su construcción debe preparar la instalación para la inspección.
- El propietario de la instalación o constructor a cargo de la iluminación o alumbrado público debe garantizar el acceso a la luminaria y el suministro de la infraestructura necesaria para poder ejecutar la inspección, siendo esta la necesaria para realizar por ejemplo trabajo de alturas de forma segura.
- El cliente de ODIR CERTIFICACIONES S.A.S debe segurar de que se hallan realizado las pruebas de iluminancia y ajustes de corriente de inyección en los drivers con anterioridad a la ejecución de la inspección
- El responsable de su construcción debe garantizar el acompañamiento durante toda la inspección, asimismo debe asegurar la apertura de tableros, cajas, aparatos eléctricos, maniobras, y partes de la instalación que el inspector considere necesario para garantizar la conformidad con RETIE y RETILAP (según aplique).
- No es competencia de los Inspectores de ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. manipular o intervenir la instalación o equipo del cliente; por lo cual ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. y sus funcionarios no se responsabilizan por ningún daño o perjuicio causado durante el desarrollo de la inspección.
- La inspección finalizará con la reunión de cierre. Si la instalación inspeccionada no es aprobada, el inspector debe dejar por escrito las No Conformidades y ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. debe determinar con el cliente la programación de la nueva visita de inspección para cerrar la No Conformidad de la instalación conforme con el reglamento. La dirección técnica en cumplimiento de la matriz de riesgo de imparcialidad e independencia hará revisión de los registros tomados por el

inspector y, en el caso de evidenciar no conformidades con el RETIE y/o RETILAP, las informará al cliente en un periodo no superior a 2 días hábiles.

- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. considera un período de 60 días calendario a partir de la fecha de inspección de la primera visita, para que el cliente levante las No Conformidades de la obra de acuerdo con el reglamento. Pasado este tiempo ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. cerrará el proceso con la emisión del dictamen de inspección como No Aprobado.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. debe reportar a la SIC dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del plazo establecido para cerrar las No Conformidades de aquellas instalaciones inspeccionadas que no fueron aprobadas.
- Dada la naturaleza del servicio, las inspecciones RETILAP son realizadas en horas de la noche, para lo cual se debe coordinar con el organismo la logística necesaria para su ejecución efectiva.
- El propietario de la instalación o el responsable de su construcción debe abstenerse de dar cualquier tipo de motivación económica al inspector. Se aclara que el inspector no tiene facultad de pedir o exigir ningún tipo de incentivo por ningún concepto. Todos los temas relacionados a costos adicionales serán atendidos por la parte comercial de ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. aclara que en cumplimiento a sus políticas de imparcialidad, independencia, valores corporativos y confidencialidad ningún inspector o funcionario está facultado para hacer diseños, asesorías, construcciones, arreglos e interventorías de una instalación a inspeccionar. El cliente está en la obligación de informar a ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. si lo anterior no se cumple.
- Si en cualquier momento de la inspección el inspector considera que no se dan las condiciones de seguridad o se imposibilita el desarrollo de sus actividades, este podrá suspender la inspección hasta que sea posible continuar.
- Es responsabilidad del cliente informar a ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. que se han levantado las no conformidades dentro del tiempo establecido para programar la segunda visita.
- En caso de requerirse maniobras o gestiones ante el operador de red, estas no serán asumidas por ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. entregará el dictamen relacionado con las instalaciones eléctricas objeto de la inspección dentro los 5 días hábiles siguientes a la revisión por la dirección técnica, siempre y cuando este sea aprobatorio.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. se compromete hacer todas sus actividades con base en cumplimiento de sus políticas de imparcialidad, independencia, integridad, valores corporativos y confidencialidad.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. publicará a través de su página web: https://www.odircertificaciones.com/ la información alusiva a los dictámenes emitidos.

8. ALQUILER DE EQUIPOS PARA MEDICIONES ADICIONALES

- Cuando se requiera INSPECCIÓN RETIE TRANSFORMACIÓN -para Subestaciones tipo Patio se debe realizar la prueba MEDICIÓN DE TENSIONES DE PASO Y CONTACTO si se cumple lo descrito en el parágrafo del artículo 15.5.3 del RETIE (En subestaciones de media tensión se deben medir las tensiones de paso y contacto al borde de la malla de cerramiento, si las corrientes de falla son superiores a 10 kA o si la medida de resistencia de puesta a tierra resulta dos o más veces el valor considerado en el diseño). Los costos generados por el alquiler del equipo para el servicio de medición serán asumidos por el cliente.
- En instalaciones que requieran MEDICIONES DE CAMPO ELECTROMAGNETICOS según lo descrito en el artículo 14.4 del RETIE. Los costos generados por el alquiler del equipo para el servicio de medición serán asumidos por el cliente.
- En instalaciones que requieran MEDICIONES DE LUMINANCIA según lo descrito en la tabla 540.3 RETILAP los costos generados por el alquiler del equipo para el servicio de medición serán asumidos por el cliente.
- En caso de requerir alguna de estas mediciones, se le notificará al cliente la necesidad de realizar el

alquiler de estos equipos con al menos 2 semanas de anticipación con el fin de conocer la disponibilidad de los mismos y coordinar los requerimientos que se necesitan para realizar la medición. El o los equipos con los que se realicen estas mediciones serán los adecuados teniendo en consideración el documento CEA-3.0-02 CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACREDITACIÓN-TRAZABILIDAD METROLÓGICA.

9. METROLOGÍA

ODIR CERTIFICACIONES S.A.S aclara que cuenta con equipos calibrados para garantizar una trazabilidad metrológica que permita asegurarle al cliente la veracidad y confiabilidad de las mediciones realizadas durante la inspección.

10. POLITICAS DE CONFIDENCIALIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA.

- **ODIR CERTIFICACIONES**A.S. se compromete a guardar reserva sobre toda la información entregada por el cliente y los registros, evidencia y hallazgos tomados en obra. Dicha información únicamente se publicará por requerimientos legales y/o autorización del cliente mediante acuerdos contractuales y a notificar de manera previa sobre su divulgación, salvo esté prohibido por la Ley. ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. guardara la información por los periodos de tiempo que establece el RETIE dependiendo el tipo de instalación.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. hace pública la información del cliente, requerida por ley en la plataforma de SICERCO de la Superintendencia de Industria y Comercio. De igual forma, el cargue de los dictámenes de inspección de las instalaciones eléctricas en el SICERCO se realiza de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 40056 del 3 de febrero de 2022.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S es independiente de las partes involucradas en el servicio de inspección según lo establece la norma ISO/IEC 17020:2012 para organismos de inspección tipo A.
- La información sobre el cliente, proporcionada por terceros será tratada como información confidencial.

11. RESPONSABILIDADES

- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S solo se hace responsable por la inspección bajo las condiciones y variables presentadas en ese momento.
- El certificado de inspección emitido por ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. está sujeto a las condiciones y parámetros en el momento en que se hizo la inspección, cualquier modificación realizada a la instalación eléctrica después de la inspección de cierre no es cobertura del certificado.
- ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. anulara un dictamen cuando se observe que se ha utilizado para hacer ilegalidades, para cubrir fraude de energía, para cubrir modificaciones que no fueron inspeccionadas por ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.

12. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, el cliente, con la aceptación de la presente cotización, autoriza expresa e inequívocamente a ODIR CERTIFICACIONES S.A.S. para recolectar, almacenar, usar, circular y tratar sus datos personales con la finalidad de gestionar la relación contractual, brindar información sobre los servicios, realizar encuestas de satisfacción, enviar comunicaciones comerciales, promocionales o informativas y demás actividades relacionadas con su objeto social.

El cliente declara conocer que podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de sus datos personales, conforme a la Política de Tratamiento de Datos de ODIR CERTIFICACIONES S.A.S., disponible en www.odircertificaciones.com. Para cualquier solicitud, podrá contactarnos a través de gestion.calidad@odircertificaciones.com.

13. QUEJAS Y APELACIONES

El cliente interesado en presentar una queja, o apelación puede hacerlo a través del diligenciamiento del formulario de la página web https://www.odircertificaciones.com/quejas-y-apelaciones/formulario, enviando un correo electrónico a la dirección gestion.calidad@odircertificaciones.com o diligenciando el formato GC-F-05 Radicación De Quejas Y Apelaciones e ingresándolo al buzón asignado en las oficinas del organismo

14. CONTACTO DEL CLIENTE CON ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.

El cliente podrá contactarse con ODIR CERTIFIACIONES SAS a través de los siguientes medios:

Sede Principal Bucaramanga:

Calle 55 No 23-55 Barrio Nuevo Sotomayor

Teléfono 6821218

Celular 3158503312- 3158146566- 3508811972

Email gestion.comercial@odircertificaciones.com - servicio_al_cliente@odircertificaciones.com

Horario De lunes a viernes de 7:00 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 5 pm, 1 sábado de 7:00 am a 1:00 pm

Sede comercial Medellín:

Circular 73 A No. 39-78 Oficina 301 Edificio Laureles Colonial.

Teléfono 6043583876

Celular 3104019951

Email gestion.comercial@odircertificaciones.com - servicio_al_cliente@odircertificaciones.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.621.696**

VELASQUEZ JAIMES

APELLIDOS

MARCOS JEISSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUL-1986**

BARRANCABERMEJA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59134431-M-1098621696-20050221 **02929** 05052N 02 178020533

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ODIR CERTIFICACIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ODIR CERTIFICACIONES S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
VDA CAMPO 6 CORR EL CENTRO

42. Correo electrónico gestion.administrativa@odircertificaciones.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 1	3 5 0 8 8 1 1 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 2 0	2 0 1 7 0 9 1 8	7 1 1 2	2 0 1 7 0 9 1 8			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ JAIMES MARCOS JEISSON
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 0 0 8 5	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 1 0 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 2 1 6 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	JAIMES	MARCOS	JEISSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 6 9 5 0 1 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEÑARANDA	VARGAS	NOLBER	WBALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 6 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 6 2 1 6 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELASQUEZ	JAIMES	MARCOS	JEISSON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 6 9 5 0 1 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑARANDA	VARGAS	NOLBER	WBALDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 9 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 0 8 9 3 1 4 4	7	2 1 6 8 9 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANCHEZ	LACHE	KATHERINE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 1 5 2 0 3 9	8	3 3 6 0 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTRO	OTERO	ZHARICK	VALENTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 1 0 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216631375

(415)7707212489984(8020) 000014121663137 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 4 2 4 7	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento
ODIR CERTIFICACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1	

165. Dirección
CR 52 NO. 37 176

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 1 0 0 8 6	2 0 1 7 0 9 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 7 6 8 0 3 8 5 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento
ODIR CERTIFICACIONES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección
CL 55 23 55 BRR NUEVO SOTOMAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 8 9 9 8	2 0 1 8 0 7 1 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 5 0 8 8 1 1 9 7 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (607) 600 7110, EXTENSIONES 217 Y 225, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCBARRANCA.ORG.CO"

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ODIR CERTIFICACIONES S.A.S
SIGLA: ODIR CERTIFICACIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901124247-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 110085
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 18 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,551,632,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA CAMPO 6
BARRIO : CORREGIMIENTO EL CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3158503312
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : odircertificaciones@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 55 23 55BRR NUEVO SOTOMAYOR
MUNICIPIO : 68001 - BUCARAMANGA
CORREO ELECTRÓNICO : odircertificaciones@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico

de notificación : odircertificaciones@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23998 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE OCTUBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ODIR CERTIFICACIONES S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-6	20180519	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BARRANCABERMEJA RM09-24921	20180620
AC-12	20200520	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	BARRANCABERMEJA RM09-27628	20200529
AC-13	20260120	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	BUCARAMANGA RM09-39558	20260318
AC-15	20260429	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	BARRANCABERMEJA RM09-40046	20260511

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. POR ACTA NO. 15 DEL 29 DE ABRIL DE 2026 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2026, SE REFORMA ASÍ: ARTICULO 4. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTAR SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN EL SECTOR ELÉCTRICO, EN LA INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, EVALUANDO EL CUMPLIMIENTO Y CONFORMIDAD DEL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS RETIE, NTC 2050, RETILAP, NEC ? CUALQUIER OTRO REGLAMENTO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL. 2. PRESTAR EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN DE LAS FRONTERAS COMERCIALES. 3. PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN NORMATIVIDAD Y SEGURIDAD ELÉCTRICA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 44. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA AQUI CONSTITUIDA, ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE EN SUS AUSENCIAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 02 DE JUNIO DE 2026 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SUAREZ PALOMO HECTOR FABIO	CC 1,034,292,741

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 19 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE REPRESENTANTE LEGAL	PENARANDA VARGAS NOLBER WBALDO	CC 1,096,950,107

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 46. LA SOCIEDAD SER GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDR RESTRICCIONES DE CONTRATACION CUANDO LOS MONTOS EXCEDAN LOS CIENTO Y TREINTA Y CINCO (135) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, CUALQUIER MONTO SUPERIOR A LA ANTERIOR CUANTIA DEBER TENER AUTORIZACION ESCRITA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. POR LO TANTO, SE ENTENDER QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODR CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDER INVESTIDO DE LOS MS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDAR OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (O DEL ACCIONISTA UNICO), 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODR CON PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) ABRIR CUENTAS BANCARIAS, FIRMAR O AUTORIZAR LOS MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS (PAGOS, GIROS O RETIRO DE FONDOS ENTRE OTROS). DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES QUE DETERMINE Y REGLAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA, 5) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 6) PRESENTAR AL ACCIONISTA(S) EN FORMA PERIODICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPANADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 7) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 8) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SENALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARCTER, 10) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SENALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 11) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, 12) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN, 13) TODAS LAS DEMS FUNCIONES QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD, QUE LE DELEGUE LA LEY Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ODIR CERTIFICACIONES
MATRICULA : 110086
FECHA DE MATRICULA : 20170918
FECHA DE RENOVACION : 20260330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

CODIGO DE VERIFICACIÓN FjT4TnkNr4

DIRECCION : VEREDA CAMPO 6
BARRIO : CORREGIMIENTO EL CENTRO
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
TELEFONO 1 : 3158503312
CORREO ELECTRONICO : odircertificaciones@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4652 - COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,551,632,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,854,230,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FjT4TnkNr4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ODIR CERTIFICACIONES S.A.S

Fecha expedición: 2026/06/03 - 10:12:32 **** **Recibo No.** S000746979 **** **Num. Operación.** 90-RUE-20260803-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN FjT4TnkNr4

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***